

Ciudad de México, 29 de agosto de 2022.

Versión estenográfica de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia (SNT), realizada el día de hoy.

María Teresa Treviño Fernández: Muy buenas tardes a las y los integrantes de la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva que nos acompañan en esta Segunda Sesión Ordinaria del año 2022.

Agradezco su atención y asistencia en esta sesión remota, en las múltiples sedes que integran esta comisión.

Siendo las 14 horas con 42 minutos del día lunes 29 de agosto del año 2022, antes de dar inicio a nuestra sesión solicito de manera más atenta al Secretario de la Comisión, el Comisionado Francisco Reynaldo Guajardo Martínez, proceda con el pase de lista de asistencia y verificación del quórum reglamentario.

Adelante, Secretario.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Con gusto, Coordinadora.

De conformidad con los términos de la convocatoria respectiva y con fundamento en el artículo 61 de los lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, procederé a desahogar el punto 1 del Orden del Día, para lo cual pasaré la lista a efecto de verificar la existencia del quórum legal.

Para tales efectos voy a llamarlos por su nombre dando un tiempo razonable para escuchar su respuesta y tengan tiempo de activar su micrófono. Asimismo y en atención a todas y todos los integrantes me permito de la manera más respetuosa solicitar de su apoyo verificando el nombre de usuario con el que aparece en esta plataforma digital, así

como solicitar el apoyo a todas aquellas personas que nos acompañan en representación de alguna Comisionada o Comisionado al momento del pase de lista proporcionen su nombre completo; lo anterior con el objeto de facilitar su registro en la versión estenográfica y posteriormente para la realización del proyecto del acta que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia nos hará llegar de esta sesión.

Procederé a dar lista al pase de asistencia.

María Teresa Treviño Fernández.

María Teresa Treviño Fernández: Presente.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: El de la voz, Francisco Reynaldo Guajardo Martínez. Presente.

Marcos Javier Tachiquín Rubalcava. No ha llegado el Comisionado o su representante.

Brenda Ileana Macías de la Cruz. Pendiente.

Lucía Ariana Miranda Gómez.

Vanessa Nathalie: Presente. Vanessa, en su representación, al momento se va a incorporar la Comisionada. Buenas tardes.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Gracias, buenas tardes.

Jesús Alberto Sandoval Franco.

Abigail Chamerón Barrios: Buenas tardes. Abigail Chamerón Barrios, en representación del Comisionado Presidente.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Gracias.

Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez. No está todavía.

Teresa Dolz Ramos.

Teresa Dolz Ramos: Presente.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Gracias, Teresa. Bienvenida.

Marlene Marisol Gordillo Figueroa.

Hugo Alejandro Villar Pinto.

Hugo Alejandro Villar Pinto: Presente, buenas tardes.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Bienvenido, Comisionado.

Amelia Lucía Martínez Portillo.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Presente. Buenas tardes a todos.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Buenas tardes, Comisionada. Bienvenida.

Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

Laura Lizette Enríquez Rodríguez: Presente.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Bienvenida, Comisionada.

María del Carmen Nava Polina.

María del Carmen Nava Polina: Presente.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Bienvenida, Comisionada Nava.

José Manuel Jiménez y Meléndez.

Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu.

Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu: Presente.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Bienvenido, Comisionado.

Paulina Elizabeth Compean Torres.

Luz María Mariscal Cárdenas.

Gema Cristina Ruvalcaba Ochoa: Gema Cristina Ruvalcaba Ochoa, presente. En representación de la Comisionada Luz María.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Gracias, Gema. Bienvenida.

Guadalupe Ramírez Peña.

Luis Gustavo Parra Noriega.

Mariela del Carmen Huerta Guerrero.

Mariela del Carmen Huerta Guerrero: Presente, buenas tardes.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Bienvenida, Comisionada. Gracias.

Roberto Nava Castro.

Roberto Nava Castro: Presente, saludos a todos de nuevo.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Bienvenido, Comisionado.

Evelia Elizabeth Monribot Domínguez.

María del Carmen Ramírez: María del Carmen Ramírez, en representación de la Comisionada Monribot.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Gracias, bienvenida.

Mirna Rocío Moncada Mahuem.

Mirna Rocío Moncada Mahuem: Presente, muy buenas tardes a todas y todos.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Buenas tardes, Comisionada, bienvenida.

Josefina Román Vergara.

Norma Julieta del Río Venegas.

Ana Karen Padilla: Ana Karen Padilla, en representación de la Comisionada Julieta del Río.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Gracias, Ana Karen.

Adrián Alcalá Méndez.

Adrián Alcalá Méndez: Adrián Alcalá Méndez, presente. Muy buenas tardes a todas y a todos.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Bienvenido, Comisionado.

Adrián Alcalá Méndez: Gracias, Paco.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Salvador Romero Espinosa.

Salvador Romero Espinosa: Presente. Muy buenas tardes a todas y a todos.

Tengo una reunión más tarde, no sé si alcance a concluir la sesión, pero en caso de que no, está conectada la licenciada Andrea Rivera, también en mi representación para que quede constancia. Muchas gracias.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Gracias. Bienvenido, Chava.

Abraham Montes Magaña.

Areli Navarrete: Hola, Francisco. Abraham Montes Magaña, Areli Navarrete compartiendo equipo. Muy bonita tarde a todos.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Buenas tardes y de una vez aprovechando aquí la asistencia también de la Comisionada Areli. Bienvenida.

Marco Antonio Alvear Sánchez.

Alejandra Langarica Ruiz.

Karen Yareli García Hernández: Buenas tardes. Karen Yareli García Hernández, en representación de la Comisionada Alejandra Langarica.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Gracias, Karen, bienvenida.

Esmeralda Isabel Ibarra Beas.

Karen Yareli García Hernández: De igual manera, en su representación.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Correcto, muchas gracias, Karen.

Ramón Alejandro Martínez Álvarez.

Intervención: Igualmente en representación del Comisionado Presidente de Nayarit.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: De acuerdo.

María de los Ángeles Guzmán García.

Mireya Yadira Benavides Espinosa: Mireya Yadira Benavides Espinosa en representación de la doctora María de los Ángeles Guzmán García.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Gracias.

Brenda Lizeth González Lara.

Brenda Lizeth González Lara: Presente, buenas tardes a todos.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Bienvenida, Brenda.

María Tanivet Ramos Reyes.

María Tanivet Ramos Reyes: Presente. Bonita tarde a todas y todos.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Buenas tardes, bienvenida.

Josué Solana Salmorán.

Javier Marra Olea.

Javier Marra Olea: Presente, buenas tardes.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Bienvenido, Comisionado.

José Roberto Agundis Yerena.

José Roberto Agundis Yerena: Presente. Roberto Agundis, saludos a todos. Saludos a todos, buenas tardes.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Gracias, Comisionado. Bienvenido.

Ana Cristina García Nales.

José Alfredo Beltrán Estrada.

El Comisionado Parra se está presentando, ya se incorpora para anotarlo.

Luis Gustavo Parra Noriega: Presente, estimado Paco. Saludos a todos y a todas.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Bienvenido, Gustavo. Gracias.

Wilfredo Román Morales Silva.

Patricia Ordoñez León.

Patricia Ordoñez León: Presente, buenas tardes.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Buenas tardes, Comisionada. Bienvenida.

Carlos Fernando Pavón Durán.

María Gilda Segovia Chab.

María Gilda Segovia Chab: Presente, buenas tardes a todas y a todos.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Bienvenida, Comisionada.

Aldrin Martín Briceño Conrado.

Y Samuel Montoya Álvarez.

Daniela Infante: Hola, qué tal. Mi nombre es Daniela Infante, estoy en representación del Comisionado Samuel Montoya.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Muchas gracias, bienvenida.

Tenemos 31 Comisionados integrantes, por lo que una vez dado el pase de lista, Coordinadora, le comento que contamos con la asistencia de 31 integrantes, por lo que contamos con quórum legal para sesionar.

Siendo las 16 horas con 51 minutos puede ser declarada iniciada la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia.

María Teresa Treviño Fernández: Muchas gracias, Secretario.

Y antes de dar paso al desahogo del punto 2, quiero abrir un espacio para dar la bienvenida a las y los Comisionados que se han incorporado de manera resiente a esta comisión. Los voy a mencionar, es el maestro Javier Marra Olea, la maestra Brenda Lizeth González Lara, la maestra María Tanivet Ramos Reyes, la doctora Laura Lizette Enríquez Rodríguez, la doctora Mariela del Carmen Huerta Guerrero, el maestro José Roberto Agundis Yerena, el licenciado José Solana San Morán, la maestra Marlene Marisol Gordillo Figueroa, la licenciada Lupita Ramírez Peña, la licenciada Esmeralda Isabel Ibarra Beas, la doctora Ana Cristina García Nales y el maestro Wilfredo Román Morales Silva, así como Alejandra Langarica Ruiz.

Sean todas y todos muy bienvenidos.

Y ahora sí, Secretario, si es tan amable de desahogar el punto 2 del Orden del Día, referente a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Con mucho gusto, Coordinadora.

El Orden del Día de esta Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva que se circuló previamente junto con la convocatoria para esta sesión incluye lo siguiente:

1. Lista de asistencia, verificación de quórum y apertura de la sesión.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
 3. Lectura y, en su caso, aprobación y firma del acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión realizada el día 13 de enero de 2022.
 4. Presentación de resultados del diagnóstico realizado entre los organismos garantes locales del sistema en materia de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva y Políticas de Acceso a la Información.
 5. Presentación de acciones y estrategias de cooperación y coordinación para la implementación del PROTAL y PRONADATOS 2022-2026, relativo a las temáticas propias de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva a cargo de la Comisionada Norma Julieta del Río Venegas y del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional Oscar Mauricio Guerra Ford.
 6. Presentación de la Caja de Herramientas de Gobierno Abierto Municipal a cargo del INAI, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y colectivos ciudadanos por municipios transparentes CIMTRA.
 7. Presentación de resultados de la Conferencia Nacional de Datos Abiertos del 2022 DATACON a cargo del INAI.
 8. Estrategia Abramos México, acciones realizadas y siguientes pasos a cargo del INAI.
 9. Asuntos Generales.
 10. Síntesis de acuerdo a la presente sesión.
 11. Cierre de la sesión y clausura.
- Adelante, Comisionada.

María Teresa Treviño Fernández: Una vez que se dio lectura al Orden del Día, toda vez que trata de una sesión ordinaria pregunta a las y los integrantes de esta Comisión si alguno de ustedes necesita hacer uso de la voz para enlistar algún tema en asuntos generales.

Roberto Nava Castro: Si me permite, Presidenta, quisiera que se agregaran algunas acciones a comentar en el tema de Guerrero, el mismo que nos ocupa acá y darlo a conocer aquí a la sesión si es prudente. Gracias.

María Teresa Treviño Fernández: Con gusto, Roberto.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Se anota ahí la propuesta del Comisionado.

María Teresa Treviño Fernández: ¿Alguien más que quiera hacer uso de la voz?

Adelante, Maricarmen.

María del Carmen Nava Polina: Muchas gracias, Coordinadora.

Me interesa para los mismos fines que nuestro colega Roberto Nava, hacer una adición en asuntos generales para dar la actualización en materia de apertura y transparencia proactiva en Ciudad de México.

Muchas gracias.

María Teresa Treviño Fernández: Con gusto, Comisionada.

Adelante, Comisionado Adrián.

Adrián Alcalá Méndez: Gracias, muy amable.

Me gustaría poder incluir en asuntos generales el estatus que guarda la reforma a los lineamientos en materia de Transparencia Proactiva, que ha sido una línea de trabajo de esta Coordinación.

María Teresa Treviño Fernández: Claro que sí, con gusto, Comisionado.

¿Alguien más?

Bueno, con esto solicito al Secretario seas tan amable, ahora sí, de tomar la votación correspondiente, por favor, para la aprobación del Orden del Día ya con los asuntos generales que se van a incorporar.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Con gusto, Coordinadora.

Se somete a consideración de todas y todos ustedes el Orden del Día propuesto, con los agregados que se acaban de presentar, el cual fue enviado previamente y que acaba de ser leído por lo que les solicito a ustedes, en este caso si están de acuerdo que se solicite los que estén en contra para que lo manifiesten.

En ese sentido, si no hay votaciones en contra se entendería que todos estamos a favor.

Entonces, los que estén en contra favor de manifestarlo.

No hay ningún voto en contra por lo que observo, por lo tanto, se entendería que todos los presentes estamos de acuerdo en el Orden del Día de esta sesión; por lo tanto, Coordinadora, le informo que el Orden del Día de esta sesión ha sido aprobado por unanimidad de votos.

María Teresa Treviño Fernández: Muchísimas gracias, Secretario.

Solicito sea tan amable de dar seguimiento con la sesión, por favor.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Con gusto, Comisionada.

En desahogo del punto 3 del Orden del Día relacionado con la lectura y, en su caso, aprobación y firma del acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva,

realizada el 13 de enero del año 2022, toda vez que fue enviada junto con la convocatoria para su conocimiento, por lo que consulto en votación económica si se dispensa la lectura de la misma.

Los que estén en contra de la dispensa favor de levantar la mano para seguir la misma mecánica de la votación anterior.

No hay votos en contra. Por lo que se entiende que todos están a favor, Coordinadora, por lo que le informo que por unanimidad de votos fue aprobada la dispensa de lectura del acta de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el día 13 de enero del año 2022.

Continuando con el desahogo del punto someto a consideración de todas y todos ustedes la aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el día 13 de enero del año 2022.

Igual los que estén en contra favor de manifestarlo en este momento.

No hay ninguna manifestación en contra, por lo tanto, le informo, Coordinadora, que por unanimidad de votos fue aprobada el acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva, celebrada el día 13 de enero del año 2022.

Es cuanto, Coordinadora.

María Teresa Treviño Fernández: Gracias, Secretario.

Y siguiendo con nuestra sesión y para dar desahogo al punto 4 del Orden del Día, hago el uso de la voz para presentar los resultados del diagnóstico realizado entre organismos garantes del sistema local del Sistema Nacional de Transparencia en materia de Gobierno Abierto, Transparencia Proactiva y Políticas de Acceso a la Información.

Bueno, como bien saben en mi plan de trabajo se compone de tres ejes temáticos: Gobierno Abierto, Transparencia Proactiva y Datos Abiertos.

En torno a esto se proporcionaron acciones y proyectos estratégicos que hemos venido desplegando a partir del mes de noviembre del año pasado y también en primer lugar comentarles que durante el mes de diciembre pasado se presentó un diagnóstico integral de todos los avances de algunos proyectos emblemáticos en estas tres agendas, es decir, Gobierno Abierto, Transparencia Proactiva y Datos Abiertos.

Posteriormente entre los meses de febrero y abril sostuvimos 31 reuniones de acercamiento con todas y todos ustedes, así como sus respectivos equipos de trabajo para obtener sus impresiones sobre este diagnóstico y conocer de viva voz sus inquietudes a fin de ofrecer todo el apoyo por parte de esta Comisión y del equipo del INAI.

Entonces, la intención de esta reunión es obviamente fortalecer esta estrategia nacional por medio de la retroalimentación entre la Comisión y los organismos garantes. Y a continuación voy a mencionar algunas acciones derivadas de las reuniones de trabajo realizadas entre los organismos garantes; por ejemplo, respecto de la propuesta de modificación de los lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés públicos y para la emisión y evaluación de políticas de transparencia proactiva se inició un taller de trabajo y retroalimentación entre esta coordinación y el equipo del INAI con los organismos garantes del país que han detonado acciones orientadas a dar cumplimiento a la normativa vigente para la evaluación del reconocimiento de prácticas de transparencia proactiva.

Los objetivos de este taller fueron identificar las áreas de oportunidad y mejora vinculadas con los procesos de evaluación y reconocimiento de prácticas, de transparencia proactiva a nivel local, recopilar toda la información de primera mano sobre los retos y desafíos que han enfrentado todos los organismos garantes locales durante los procesos de implementación de los lineamientos de transparencia proactiva.

También contar con evidencia clara que permita visibilizar aquellos elementos, características, disposiciones y conceptos, y estructura propia en los lineamientos de transparencia proactiva o que requieran ser ajustados.

Por parte de la materia de Gobierno Abierto desarrollamos diversas acciones que buscan avanzar el plan de trabajo planteado en esta Coordinación, el cual en su conjunto pretende impulsar la apertura progresiva de las instituciones en todos los Poderes y órganos de gobierno, lo anterior considerando la participación de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia en plataformas internacionales, nacionales y locales.

Por ejemplo, en el ámbito local se han avanzado en estrategia de Gobierno Abierto en la cooperación desde lo local, actualmente en esta estrategia participan 30 entidades federativas, de las cuales 22 cuenta con secretariados técnicos locales, además se han elaborado 23 planes de acción que integran un total de 156 compromisos de Gobierno Abierto.

También cabe señalar que estos planes de acción de reciente publicación corresponden al Estado de México y Durango, que en total son 29 jurisdicciones que han firmado una declaratoria de municipio abierto.

De estas 29, durante el año 2022 se sumaron 25 municipios con declaratorias independientes a saber, como Bacalar, Quintana Roo, Othón Palo Blanco, Quintana Roo y 23 municipios del estado de Michoacán.

Por su parte, el 25 de abril se firmó la declaratoria Justicia Abierta en Nuevo León, así como el 16 de mayo se firmó la declaratoria de partidos políticos en el estado de Michoacán, y los días 30 y 31 de mayo se llevó a cabo la firma de declaratorias de Congreso Abierto en los estados de Durango y Nuevo León, respectivamente.

Ahora bien, para facilitar el avance y los esfuerzos de la apertura de los municipios se ha trabajado también en la Caja de Herramientas para el Gobierno Abierto Municipal, misma que estará presentándose de manera más detallada en unos instantes más por el Comisionado Adrián Alcalá.

Y respecto a las plataformas nacionales e internacionales desde la Alianza para el Gobierno Abierto en México se ha impulsado la estrategia de los estados mediante el compromiso estrategia local de gobierno abierto de la AGA. Mencionarles que en el marco de esta alianza destacamos que el gobierno del estado de Nuevo León y los municipios de San Pedro Garza García y Monterrey, así como el municipio de Chihuahua y Tlajomulco, fueron elegidos para formar parte de las 30 jurisdicciones locales a nivel global que se integraron en el 2022 al programa OGP local, impulsado por la Alianza para el Gobierno Abierto.

Y respecto del reto Apertura e Infraestructura Abierta 2022, en febrero de este año el consejo impulsor emitió la convocatoria en el marco del Sistema Nacional de Transparencia, y como resultado tuvimos que participan 23 sujetos obligados de 10 entidades federativas.

De Baja California participa el Gobierno del Estado y los municipios de Tecate y Tijuana; de Chiapas los municipios de Tapachula y Tuxtla Gutiérrez; de Chihuahua, el municipio de Chihuahua; de la Ciudad de México, la Alcaldía de Miguel Hidalgo; de Jalisco, el municipio de Tamazula de Gordiano; de Michoacán, el municipio de Vista Hermosa; de Nuevo León es el gobierno del estado los municipios de Apodaca García, General Escobedo Guadalupe, Juárez, Monterrey, Santiago y la Universidad Autónoma de Nuevo León.

De Oaxaca, Caminos y Autopistas de Oaxaca, de Querétaro el municipio de Querétaro y de Yucatán los municipios de Mérida, Progreso y Umán.

Y para concluir mi intervención deseo comentarles que en los próximos días vamos a llevar a cabo una reunión de trabajo con la finalidad de establecer una ruta de acción orientada al cumplimiento de las actividades del programa de trabajo de esta comisión y que estén pendientes y al respecto en su momento les estaré informando sobre los resultados obtenidos.

Es cuanto, Comisionado Secretario.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Gracias por la exposición, Coordinadora.

Ahora informa a las y los presentes que se abra un espacio de diálogo con la finalidad de que nuestros colegas tengan oportunidad de expresarse, no omito recordar que de acuerdo con lo establecido en el artículo 69 de los lineamientos de las instancias del Sistema Nacional se tienen hasta tres minutos máximos para sus intervenciones.

Si alguien desea hacer uso de la palabra es momento de manifestarlo respecto a este punto en específico.

Comisionado Adrián Alcalá.

Adrián Alcalá Méndez: Yo sé que pedí el uso de la voz en asuntos generales, pero mi tema va relacionado con la propuesta de reforma a los lineamientos. Entonces, no sé si quieren que lo exponga aquí o me espero.

María Teresa Treviño Fernández: Si no tienen ningún inconveniente por mí adelante, Comisionado.

Adrián Alcalá Méndez: Gracias, muy brevemente.

Como lo comentó la Coordinadora dentro de sus plantes de una de las líneas de su plan de trabajo está en el análisis de los lineamientos que se emiten para el reconocimiento de prácticas de transparencia proactiva para determinar los catálogos y publicación de información de interés público y para la emisión y evaluación de políticas de transparencia proactiva.

Como lo saben, siempre lo hemos dicho, desde noviembre del 2020 que tengo el honor de coordinar la Comisión de Gobierno Abierto al interior del INAI, que ese es un tema y lo comentará ahorita seguramente el Secretario Guerra, este es un tema que le impacta directamente a los

órganos garantes, es decir, porque los órganos garantes son los que tienen que emitir estos reconocimientos de práctica de transparencia proactiva. El INAI siempre se ha ofrecido al acompañamiento, hay algunos órganos garantes que sí realizan estas convocatorias y entonces sí le están, perdón, en términos coloquiales y en positivo pegándole a una línea de acción del PROTAI.

Entonces, aquí la idea es que se reformen estos lineamientos, ¿a partir de qué? De los comentarios como bien dijo la coordinadora, que tuvimos con cada uno de los órganos garantes a lo largo de estas sesiones.

Entonces, estas propuestas de reforma que, repito, surgen como parte de la operatividad o del actuar diario de nuestros colegas que colaboran en nuestros órganos garantes la propuesta sería que más bien tendríamos el proyecto de reforma para poder ser circulado este viernes.

Entonces, lo que quiero yo proponer es dejar en su consideración si se da un plazo para que emitan comentarios a partir de la recepción de estas propuestas de reforma o se tiene que hacer una nueva convocatoria para que se fije el plazo para recibir los comentarios.

La propuesta de reforma estará lista el proyecto y será circulado de parte de la Dirección de Gobierno Abierto a la Coordinación y a la Secretaría de esta Comisión el día viernes, entonces yo no sé si ahorita se pueda fijar un plazo para que emitamos los comentarios o una vez que se circule ahí se vota el plazo.

María Teresa Treviño Fernández: Yo creo que para obviar, Comisionado, si bien están de acuerdo las y los integrantes, yo creo que cuando lo recibamos no sé si poner aquí establecer de una vez un plazo, no sé, una semana para recibir comentarios en el entendido de que si no recibimos comentarios en ese plazo se da por entendido que están aprobados los cambios propuestos.

Adrián Alcalá Méndez: Yo creo que ahí sí tendríamos que votar, Secretario Guerra, tendremos que regresar a la comisión para votarlos y luego pasarlos a la jurídica y demás.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: ¿Algún otro comentario de las Comisionadas, Comisionados presentes respecto de la propuesta del Comisionado Adrián Alcalá?

Brenda Lizeth González Lara: Nada más ahí. Como bien comenta el comisionado Alcalá, justo una vez que se reciban los comentarios tiene que haber otra sesión de la Comisión de Gobierno Abierto para dictaminarlos y ya se proceda después a votación en el consejo nacional.

María Teresa Treviño Fernández: De acuerdo con los comentarios también.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Gracias. ¿Algún otro comentario?

No hay más comentarios de las Comisionadas y Comisionados. En ese sentido, Comisionado Adrián Alcalá, su propuesta es que se envíe este documento a más tardar este viernes, por lo que entendí, se daría un plazo de aproximadamente una semana por lo que comentó la coordinadora, para que haya un comentario u observaciones.

En ese sentido si no hay se seguiría el trámite correspondiente al interior del consejo. ¿Estamos de acuerdo?

María Teresa Treviño Fernández: De acuerdo.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Entonces, no sé si lo sometemos a votación para que quede constancia del acuerdo de que se va a enviar este documento este día viernes y se dé el trámite correspondiente en su momento.

Adelante, Coordinadora.

María Teresa Treviño Fernández: Perdóname la interrupción, Comisionado.

Nada más ojo, que sea a partir de que se envían los comentarios, ahí corre el transcurso de una semana para tener el plazo para la revisión.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Adelante, Comisionada Amelia.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Ahorita que aquí se expone tiene que ver algo de Comisiones Unidas para lo de la Jurídica, como que la Jurídica en una sola votan para pasar.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Sí, efectivamente, de hecho la idea es que se dé esto al interior de la Comisión de Gobierno Abierto y después seguiríamos con el procedimiento correspondiente con la Jurídica, etcétera, que era lo que mencionaba ahorita Ana Karen y también el Comisionado Alcalá. Pero esto sería al interior de la Comisión de Gobierno Abierto.

¿Algún otro comentario?

Si no hay más comentarios, pongo a consideración de las y los presentes la propuesta del Comisionado Adrián Alcalá. Si alguien está en contra como lo hemos hecho en la mecánica, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

No observo ningún voto en contra, por lo tanto, se tiene por aprobado por unanimidad la propuesta presentada por el Comisionado Adrián Alcalá Méndez.

En ese sentido, sí comisionado Adrián. Adelante.

Adrián Alcalá Méndez: No, gracias.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: En ese sentido, no sé si hay algún otro comentario o alguien más que quiera participar en este punto del Orden del Día.

Si no, entenderíamos que está suficientemente discutido el mismo.

Por lo tanto, coordinadora le informo que han terminado las intervenciones enlistadas.

Adelante.

María Teresa Treviño Fernández: Gracias, Secretario.

Continuando con el Orden del Día y el desahogo del punto 5, relacionado con la presentación de acciones de estrategias de cooperación y coordinación para la implementación del PROTAI y PRONADATOS 2022-2026, relativo a las temáticas propias de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva, a cargo de la Comisionada Norma Julieta del Río Venegas y el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional Oscar Mauricio Guerra Ford.

Adelante, se abre un espacio para la presentación. Gracias.

Oscar Mauricio Guerra Ford: Muchísimas gracias, Comisionada, Coordinadora de la Comisión de Gobierno Abierto. Saludo a todas y a todos los miembros de esta importante Comisión del Sistema Nacional de Transparencia.

La Comisionada Julieta del Río no va a poder estar presente ni de forma virtual dado que viene de regreso de un evento de Nayarit, pero como ya lo dijo Ana Karen, ella está en su representación para esto nos llevó a esos puntos y yo haría la presentación.

Algo con lo que quiero empezar, hace rato platicaba con el Comisionado Adrián Alcalá, de que voy a tratar de ser más ejecutivo en el sentido de que ya muchos ya la conocen, porque se ha venido presentando a las

diversas comisiones y obviamente hay muchos comisionados que están en varias comisiones.

Por ejemplo, hoy en la mañana la estuvimos presentando en la de datos personales donde hay 52 comisionados, más de la mitad de los que hay a nivel nacional, la presentamos también a la Jurídica, ya la presentamos con Derechos Humanos, ya la presentamos con capacitación y creo que son todas, continuaremos con las siguientes.

Entonces, voy a irme muy rápido y me voy a detener en lo que es la parte más sustancial, que son las líneas de acción que corresponderían a la Comisión de Gobierno Abierto.

Lo primero que yo quisiera decirles es que a la hora de hacer esta distribución de las líneas de acción de estos dos programas nacionales encontramos que para el caso de la Comisión de Gobierno Abierto solo tiene y tiene un buen número, creo que es la que más junto con la Jurídica tienen de líneas de acción del PROTAL y no encontramos ninguna en PRONADATOS, entonces solo me referiré evidentemente al PROTAL, aunque muchos de ustedes ya escucharon también lo de PRONADATOS hoy en la mañana y en otras comisiones.

Como saben, no quiero ser muy largo en esto, la elaboración, aprobación, ejecución y evaluación de los programas nacionales de transparencia y también de datos personales, pero en ese caso de transparencia, están enmarcados en la fracción 12 del artículo 31 de la Ley General de Transparencia donde se mandata que el Sistema Nacional de Transparencia y quien lo compone deberá realizar, para lo cual ya lo hemos hecho con el acompañamiento de jurídicos encabezados por la investigadora Isa Luna, pues los dos programas o las dos ediciones de los programas en razón de que estos programas se nos marca también la ley que debe tener una vigencia de cuatro años y tuvimos los programas 2018-2021 que ya finalizaron, que eso vamos a ver en un rato más cuáles son los resultados y ahora en este año en la última sesión extraordinaria acabamos de aprobar en lo general y en lo particular lo que son el PROTAL y el PRONADATOS para los siguientes cuatro años, o sea, para el 2022-2026.

Algo que es importante es que estos programas tienen como objetivo en la ley tratar de estandarizar, mejorar, incrementar el uso de estos derechos, en este caso el derecho de acceso a la información, la transparencia y sus diversas vertientes, como el Gobierno Abierto, datos abiertos, etcétera, también el uso de tecnologías.

Entonces, estos programas tienen, ese es el objetivo y son obligatorios en su cumplimiento y ejecución. Hay que tener también claro que estos programas no vienen de fuera ni son impuestos, por decirles de alguna forma a los órganos garantes y a los que componen, incluidos los federales, el sistema, sino que estos programas son elaborados, aprobados y ejecutados por los propios órganos garantes o las instancias del sistema. Esto es muy importante tenerlo en claro.

Y entonces lo que ahí se contiene que aprobamos en teoría y así yo lo creo, pues permite o permitirá si lo llevamos a cabo en la forma en que está planteado, para eso es la planeación, es un plan de mejorar lo que es el ejercicio de estos derechos a lo largo y ancho de todo el país porque muchas veces parece, y esto es como un vicio a la mexicana, que los planes solo se hacen para cumplir porque la ley así los mandata, tenemos los famosísimos Planes Nacionales de Desarrollo y los actoriales, y muchas veces no se les llevan a cabo ni se ejecutan ni se evalúan o se monitorean si se están cumpliendo o no.

La idea es que en esta segunda edición y ya con la experiencia que tuvimos de la primera edición podamos mejorar la implementación de estos planes y también lo bueno es que los propios lineamientos nos permiten, como se hizo la vez pasada con el PRONADATOS, hacer algún ajuste a la hora de estarlos ejecutando de alguna cuestión. Entonces, estamos planteando en su momento revisar, después de dos años de aplicación, a la mitad por llamarlo así, y si es necesario hacer los ajustes que nos permitan poner, cumplir de mejor manera.

Trataremos ahora de hacer tiros de precisión, el sistema como ustedes lo saben se hacen muchísimas actividades, es un sistema muy, muy vivo y de lo que se trata es que estas actividades puedan estar

encaminadas al cumplimiento de las líneas de acción que nosotros mismos hemos elaborado y hemos aprobado.

La evaluación del PROTAL pasado no es muy positiva, eso hay que tenerlo en consideración, se elaboró, se aprobó, pero a la hora de su implementación según la información que ustedes mismos nos dan, porque alguien diría y esa información la Secretaría de dónde la obtiene, pues la obtiene de los informes que ustedes nos hacen, que están aprobados en los lineamientos, recuerden que hay tres formatos y uno es donde se registran las actividades que se van a realizar relacionadas con las líneas de acción que están contenidas en este programa, lo que hemos llamado las líneas elegibles, porque algunas son para los órganos garantes, otras son para los federales.

Por ejemplo, en el pasado hubo 113 líneas del PROTAL que eran elegibles para los órganos garantes y, por ejemplo, para el INAI 126, son esas 117 más nueve adicionales en su carácter de nacional. El archivo tenía 42, la Auditoría 37 y así.

Entonces, de esas líneas elegibles que teníamos que desarrollar todas las instancias del sistema tuvimos un porcentaje muy bajo de promedio de cobertura, ¿qué es el promedio de cobertura? Las líneas de acción que tenía el programa, cuáles de ellas cubrimos con las actividades que reportamos.

Los reportes se hacen semestralmente, también estamos mejorando y creemos que también ahí hay un problema o una ventana de oportunidad como se dice ahora, para que ustedes puedan reportar de mejor forma, sean más entendibles; antes ustedes nos mandaban la información y nosotros la cargábamos en estos formatos que dan los resultados de las pizarras; ahora, ustedes los van a cargar directamente y va a ser mucho más sencillo y más rápido y nosotros simplemente estaremos haciendo el monitoreo y la validación y el acompañamiento para esta información.

Pero no es un problema solo de información, ojalá fuese el mismo problema, el problema es que hay líneas de acción que no cubrimos,

que estaban ahí; ahora no tienen que hacerse todas en un año, tenemos cuatro años y podemos graduarlas en el tiempo y en el espacio.

Entonces, esa es la idea.

¿Qué pasó? De estas 117 líneas nos concentramos en atender 20 o 25 líneas nada más y las otras las dejamos. Ya por lo que se refiere cuando se hace la otra evaluación porque ustedes como les digo al principio de año sus enlaces nos dicen cuáles son las actividades relacionadas con el PROTAL en este caso que van a llevar a cabo y luego nos informan semestralmente, se validan, ahí lo que se les llama se les pide testigos para saber que esa acción sí se llevó a cabo como puede ser lista de asistencia, pueden ser otros, pueden ser varias cuestiones que se suben y ustedes pueden verlos en las pizarras lo que son los comprobantes que validan las actividades que ustedes cumplieron y que se comprometieron.

Aquí el porcentaje es muy aceptable de lo que nos comprometimos hacer durante estos cuatro años cumplimos con el 80.6 por ciento, lo cual eso es aceptable. Entonces, ¿dónde está el problema? Por qué tenemos 25 y 80, el problema está en que nos concentramos en muy pocas líneas de acción, no en toda la gama.

Y se diría es que esas líneas de acción de dónde salieron, pues de nosotros, no las aprobamos, eran bastantes, se podían o no cumplir, bueno, ahí están, por eso también estamos planteando la posibilidad de cada dos años hacer la revisión, que los lineamientos así lo permiten porque a lo mejor una línea de acción que es imposible llevar a cabo o hay que replantearla.

Entonces, esto es lo que tenemos. Entonces, dijimos si el problema está en que no estamos abarcando todas las líneas de acción lo que tenemos que hacer es dividir el trabajo, ya lo decía Smith, la división del trabajo es el principio para incrementar la productividad en cualquier actividad.

Bueno, entonces el sistema, como también ustedes lo saben, nos hemos dividido para trabajar en condiciones temáticas y comisiones regionales y la Coordinación Nacional.

Entonces, viendo que tenemos y esto es algo que también está en el diagnóstico que se hace a la hora de hacer los nuevos PROTAL o los PROTAL que tenemos, que obviamente hay que utilizar estas instancias que tiene el sistema para que estas instancias sean las que desarrollen las propuestas concretas; líneas de acción ya están, ya las aprobamos, lo que hay que hacer es desarrollar propuestas específicas de acciones concretas que nos permitan cubrir todas, si no todas ojalá la gran mayoría de las líneas de acción que ahí están.

Y entonces lo que hicimos al tener 11 comisiones temáticas nos pusimos a leer línea por línea de acción y ver, según el planteamiento de esa línea de acción, en qué de las 11 comisiones podía caer.

Hay algunas que dado que son como interdisciplinarias o las pusimos en dos o tres comisiones, no son tantas, pero sí hay algunas que tienen que ver, por ejemplo difundir las mejores prácticas de Gobierno Abierto, pues caen en Gobierno Abierto, pero también cae en la parte de fusión, comunicación social que tenemos una comisión por poner un ejemplo.

Entonces, pensando en eso y obviamente las comisiones están integradas por Comisionadas y Comisionados de todo el país, nuestra recomendación es que ojalá hubiera un comisionado en las comisiones de cada órgano garante. Aquí están muy cerca, tienen 50, era el dato que yo tenía, ahora tienen más, lo acaba de leer la coordinadora de todos los que sean nuevos miembros incorporados a esta comisión y entonces ellos, se puede decir con que cada uno de estos miembros de la comisión ayude a hacer esas acciones estratégicas para llevar a cabo, para cumplir con las medidas de acción pues simplemente ellos las proponen y después de ahí cada órgano las ejecuta.

Otra cuestión que está clarísima en el diagnóstico y en la evaluación, y ahora nos van a hacer una evaluación de impacto, ¿por qué? Porque estas leyes la pusimos en nuestros lineamientos que hay que hacer dos

evaluaciones al finalizar, una de procesos que ya está, se hizo el año pasado y ahora estamos haciendo la de impacto con el acompañamiento de asesoría del CONEVAL, no la va a hacer el CONEVAL, pero ellos nos ayudaron a redactar los términos de referencia que ya estaremos invitando a varias instituciones académicas para que nos presenten las propuestas económicas y técnicas de esos términos de referencia.

Pero lo que sí está claro es que aparte que nos concentramos en pocas líneas de acción también no involucramos en gran medida a los sujetos obligados, muchas de estas líneas de acción o estas acciones específicas solo se hicieron para los órganos garantes y el PROTAI y PRONADATOS no solo son para los órganos, es sobre todo para los sujetos obligados que son quienes detenta la información, quien puede hacer que este ejercicio del derecho al acceso a la información, la transparencia, el Gobierno Abierto, las contrataciones, son ellos.

Y la otra que también se involucró solo a los sectores tradicionales que son usuarios de este derecho y no a otros sectores, tanto así que hay una línea transversal en el PROTAI, que tiene como ese objetivo de poder incorporar a lo que llaman los sectores vulnerables que no han podido gozar de estos derechos o ser usuarios de esto, están al margen, y al margen quiere decir están fuera de ese tipo de cosas.

Y sabemos cuáles son nuestros usuarios frecuentes, está bien, no hay que descuidarlos evidentemente, pero también hay que plantear, por eso ahora en las pizarras no solamente se les está pidiendo la actividad, sino a quién se involucró, quiénes fueron los beneficiarios directos ya sea como sujetos obligados o como ciudadanos o particulares.

Entonces, esa es otra cuestión que a la hora que los Comisionados de cara a las comisiones nos ayude a redactar las acciones específicas, pues tendrán que tener en consideración que estas se tendrán que desarrollar con los sujetos obligados en aquellas que sí corresponda y con particulares también.

Entonces, hicimos esta división, nos vamos a ir solamente a la de Gobierno Abierto. Ustedes tienen 18 líneas de acción, aquí hay alrededor de 54, 55 Comisionados, cada, digamos, cada Comisionado, la idea era que cada quien tuviera una línea de acción, se distribuyeran y lo que les pedimos es que las distribuyan alfabéticamente o por sorteo porque si empezamos a ver cuál quiero yo y cuál quiero yo.

Ahora, que hay posibilidades que a la mejor dos o tres Comisionados hagan una línea de acción, se junten, pueden ser de un mismo Pleno y desarrollar esas acciones específicas, o sea, ahí por ejemplo, están las líneas de acción, las que tienen letras, es que son líneas de acción transversales, las que no tienen letras son líneas de acción específicas y si ustedes le dan un clic ahí, pues van a encontrar la línea de acción que está contenida en el PROTAL en este caso.

Como ya lo dije al principio, para el caso de esta Comisión de Gobierno Abierto no encontramos líneas de acción en el PRONADATOS, solo en el PROTAL y evidentemente por la materia en que se...

¿Cuál es? Esa, mantener el desarrollo de instrumentos de diagnóstico, monitoreo y seguimiento en la implementación de políticas nacionales de Estado Abierto, que ya ahí la Comisionada Nava ha citado que así está el PROTAL o el Estado Abierto para esta propuesta que se hizo nuevamente de cambiarle el nombre a la Comisión, pero bueno, eso es de otro cantar.

Entonces, ahí están cada una de ellas y lo que hay que hacer es cómo vamos a hacer para conseguir y qué acciones tienen que llevar a cabo los órganos garantes con sus sujetos obligados o con ciudadanos, cuando así depende, para poderla cumplir y graduarlas en el tiempo.

Por ejemplo, si se trata a la mejor de abarcar a todos los sujetos obligados, pues a la mejor no puedo hacerlos todos en un solo año, entonces, bueno, programo en cuatro años, divido a mis sujetos obligados para poder, digamos, hacer algunas cosas, otras a la mejor como capacitación, pues sí se pueden hacer porque, bueno, ahora con estas tecnologías, etcétera, etcétera o a veces tampoco es tan bueno

tener grupos tan amplios en capacitaciones focalizadas, ese tipo de cosas porque, bueno, se pierde, digamos, la idea.

Pero eso es lo que ustedes nos van a proponer. Ahí en el cuadrito de abajo está el documento que trae todas las líneas, aquí está una por una y el otro es un documento en Word para que ustedes las tengan ahí, digamos, fáciles y las puedan, están ahí las que les corresponden a esta y la idea es que se asigne cada una de ellas a un Comisionado o Comisionada, ¿cómo? Ustedes lo sabrán, el chiste es que sí lo podamos hacer y después se pongan un plazo, ahorita voy a hablar de tiempos, para que en una reunión cada Comisionado o grupos de Comisionados que se encargaron de desarrollar las actividades específicas de las líneas de acción o de las líneas de acción que les corresponde, pues digamos, la expongan ante ustedes, se retroalimiente y finalmente tengamos un documento en la Comisión de Gobierno Abierto donde nos están proponiendo cuáles son las actividades específicas para darle cumplimiento a la línea de acción, diversificadas o dosificadas en el tiempo.

Y también una línea de acción no puede ser solamente a la mejor una acción estratégica o una acción específica, puede ser un menú de acciones en ese sentido.

También teniendo en consideración las diferentes capacidades institucionales que tienen los órganos garantes y su situación estatal, para eso estamos haciendo una clasificación, como ya se los he dicho, que también en su momento se las haremos llegar donde estamos manejando 12 variables.

Aparte de estas líneas de acción el PROTAI tiene indicadores que son los indicadores con los que nos miden en ese sentido y los indicadores del PROTAI salen de dos fuentes: de la métrica de Gobierno Abierto y del Censo que lo realiza el INEGI.

En este caso, si ustedes revisan el PROTAI, que ya se los enviamos igual que el PRONADATOS, a cada una de las entidades para cada uno de los Comisionados, pues ustedes van a ver que está esta fórmula,

que está este indicador, por llamarlo así y lo que nos, por ejemplo, este es el componente de Datos Abiertos por entidad federativa.

Ustedes pueden ver ahí los diversos estados, cuáles tienen estos componentes, digamos, en un porcentaje que se obtiene, ahí está la fórmula y si nos dice si existen, si están digitalizados, si están en máquinas, si son gratuitos, si tienen licencia abierta, si están actualizados, si están en formatos abiertos y si tiene una URL.

Entonces, bueno, estos son los factores en las acciones específicas que tendremos que proponer, que obviamente incidan en este indicador, pero no solamente por mejorar el indicador, que ya es bueno porque así también mejora las calificaciones de la métrica de Gobierno Abierto y mejora la percepción.

Recordemos que en el último estudio de Gobierno Abierto hubo un retroceso en ese sentido a nivel nacional. Se pudo deber a la pandemia, no sé, bueno, el chiste es poder incidir en esos indicadores, pero no solo porque el indicador esté mejor, porque evidentemente tenemos claro que entre mejor, digamos, estén o más datos abiertos tengamos en las entidades federativas con esos atributos que son los atributos de los datos abiertos, pues evidentemente estamos abriendo, digamos, más la información a los ciudadanos en lo general.

Entonces, para la hora de hacer las acciones específicas, pues hay que tomar en consideración estos indicadores y poderles pegar, por decirlo así, como lo decía Adrián, en el mejor sentido de la palabra, pero pegarles positivamente, que vayan.

Luego, creo que hay otro indicador, ¿no? También, Daniel, si no me equivoco, este es el indicador del índice de promoción de Transparencia Abierta y esta información que es del censo ustedes la dan, uno es que sí tiene, cero es que no tiene, diseño, implementación y evaluación de una política de Transparencia Proactiva, una evaluación del impacto, porque también es importante llevar a cabo acciones y actividades, pero medir su impacto.

Y ahí están, digamos, los números, el índice va, lo que tenemos ahorita de base es de 25.7, quiere decir que solo la cuarta parte de todas las entidades, incluida la federal, hace, digamos, estos dos diseños y evaluaciones y tres cuartas partes no la realiza y ahí tenemos estados para ahí apoyarlos, a la mejor ya con los que sí lo están haciendo, pues a través, digamos, de lo que ustedes han denominado mejores prácticas o poder exportar, llevar esto y que cada entidad lo tropicalice, pero ya tiene de alguna forma un indicador, digamos, un primer ejercicio que se ha hecho, digamos, el INAI lo tiene y también es papel del INAI en su calidad de Instituto Nacional, pues poder apoyar y dar acompañamiento a los miembros del Sistema, en ese sentido.

Aquí también y hay que decirlo, el INAI esto se les hizo saber o lo están conociendo todas las direcciones generales del INAI, evidentemente la Dirección General que está muy ligada a ustedes es la Dirección de Gobierno Abierto que encabeza nuestra compañera Ángeles, bueno, ellos también van a diseñar actividades específicas para cumplir con las líneas de acción que les corresponden, que son las mismas y después proponérselas a ustedes, no solo para que se lleven a cabo en el ámbito federal, sino también ustedes puedan considerarlas, habiendo en muchos casos que hacer alguna tropicalización o algún ajuste, a la mejor a un asunto presupuestal, etcétera, etcétera.

Hay otro indicador, este es el de su índice de participación porque, bueno, ustedes saben mucho mejor que yo, aunque yo alguna vez fui parte de esta Comisión, pero solo un año, pues que uno de los grandes componentes del Gobierno Abierto es la participación ciudadana para que no sea, digamos, ensayos o esfuerzos unilaterales y entonces, pues ustedes saben cómo nos miden aquí y nos miden a través de que la métrica de Gobierno Abierto de una muestra hace, se puede ser un usuario simulado para tratar de abrir o bueno, participar a través de los canales y muchos de estos canales o no existen o están rotos, ustedes pueden leer la métrica de Gobierno Abierto, pues cómo en muchos lados se ponen teléfonos o se ponen direcciones para que la gente participe o proponga y nunca hay, digamos, bueno, teléfonos que no contestan en ese sentido.

Ahí ustedes lo pueden, digamos, ver y también ustedes saben que en la plataforma como obligación de transparencia se publican los mecanismos de participación y los resultados de los mismos y que ustedes van a ver ahí que muchas veces no son de los mejores, muchos no publican porque no tienen mecanismos de participación ciudadana.

Entonces, bueno, esto hay que estimularlo y estimularlo con los sujetos obligados y hacer también estos usuarios simulados porque, pues obviamente vendrán nuevamente la materia de Gobierno Abierto y ojalá podamos pegarle a estos tres indicadores de forma positiva cumpliendo las líneas de acción a través de las actividades que ustedes propongan.

Para ya cerrar, ¿cuál es, digamos, lo que le estamos proponiendo? Uno, que revisen de las líneas de acción que les toca a esta Comisión, si ustedes consideran que son correctas, que sí caen en el ámbito de su competencia, si hubiese a la mejor alguna que no la expusimos, pero sí creen que puedan desarrollarlo, que nos lo digan, ustedes tienen, digamos, el PROTAL, el PRONADATOS.

Algo que también es muy importante es que se los manden a los sujetos, los sujetos obligados no conocen, no saben de la existencia del PROTAL y del PRONADATOS.

Entonces, está difícil que lo hagan los que ahí se propone si no lo conocen, no podríamos imprimir ocho mil, digamos, PROTAL o PRONADATOS, lo que hicimos fue mandárselos a ustedes, pero están en las páginas electrónicas, está el Código QR, ustedes podrían hacérselos llegar a los sujetos obligados, que fue lo que les sugerimos, para que lo vayan conociendo y después, digamos, ellos también junto con ustedes puedan desarrollar esas actividades específicas que van a venir propuestas de las comi...

Después de esto pensamos, bueno, estamos proponiendo, ya se los haremos llegar por escrito, estamos haciendo, ahora sí puedo decir, todas las visitas no de las siete casas, sino de las 11 comisiones, estamos por finalizar para que, digamos, en una fecha antes de que venga el cambio o continuidad de las comisiones ustedes ya nos

puedan dar las acciones específicas de las líneas de acción que les correspondieron a la Comisión para que a partir del próximo año, este periodo que ya se publicaron lo estamos, digamos, informando, lo que informaremos sobre lo que se hizo con PROTAL es, obviamente, el diseño y propuestas de las acciones específicas para cada línea de acción y a partir del próximo año, en enero cada órgano garante registrará las actividades de estas que se redactaron todas las comisiones, finalmente vamos a tener acciones específicas para todas las líneas de acción, para esas 117 y obviamente ustedes verán cuáles podrán hacer primero y eso tendrán que informarlo, para las pizarras también es por lineamiento y por ley, es que debe haber, digamos, esa información, es parte de la evaluación y seguimiento y cada semestre nos irán informando cuáles de esas acciones que ustedes se comprometieron al principio de año llevaron a cabo, se hace un informe semestral, pero obviamente el corte es anual, en ese sentido porque lo que se les pide son acciones que llevarán a cabo durante ese.

Ese ejercicio lo repetiremos cuatro veces, en ese sentido y daremos seguimiento porque aparte otra cuestión que ahí, digamos, no hemos ejecutado totalmente, es que la información de las acciones que ustedes llevan a cabo, las que proponen, las que llevan a cabo los informes y los documentos que validan y las pizarras deben ser de carácter público, o sea, que cualquier ciudadano pueda sumarse a esas pizarras y ver.

También estamos mejorando, como ya les dije, los formatos, ya estamos diseñándolos desde mejor forma, ya en algún momento se los podamos exponer en ese sentido para que la captura y el reporte sean mucho más fácil, ágiles y entendibles, en ese sentido.

Como les digo, ya como veamos el asunto para inicios del 2025, pues veremos la posibilidad de hacer algún ajuste o no y ¿ese quién lo propondrá? Pus ustedes mismos, nosotros también de lo que estamos monitoreando de las actividades, pues para que, digamos, si tenemos algunas líneas de acción que no se están haciendo actividades, pues podamos reforzar y redoblar esfuerzos para que así sea.

Esto sería para antes, digamos, de lo que es el cambio, o sea, lo que será el Congreso en Durango, puedan tener, nosotros le haremos llegar a la Coordinadora y al Secretario estas fechas, estamos terminando, ya les hicimos llegar esta presentación a la Coordinadora y al Secretario para que se las pueda hacer extensiva a todos ustedes y ya puedan empezar a dividirse, organizarse, ahí sí no queremos nosotros meternos, evidentemente, es un asunto que la propia Comisión deberá definir, nosotros les proponemos que sea o por sorteo o por orden alfabético y a la mejor se hagan grupos de tres Comisionados, por el número de Comisionados y el número de líneas de acción o aquellos que se apunten, digamos, de forma voluntaria, en ese sentido.

Pues esa es la presentación, traté de ser más breve, Adrián, pero creo que no lo logré, para variar.

Gracias.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Gracias, Secretario Oscar Guerra por la presentación.

Ahora informo a las y los presentes que se abre un espacio de diálogo con la finalidad también de que tengan oportunidad de expresarse, recordarán que tienen hasta tres minutos para sus intervenciones, el que desee participar, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

No hay ninguna manifestación para que querer participar en este punto del Orden del Día, por lo que...

Oscar Mauricio Guerra Ford: Secretario, porque fui mi claro o no sé, sino porque algunos ya la oyeron como tres veces, entonces ya no...

Adrián Alcalá Méndez: Fue usted muy claro, Secretario. Gracias.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Claro y conciso, maestro Oscar, por la sugerencia.

En este caso, al no haber ninguna participación, se concluye con este punto de la Orden del Día.

Por lo que cedo el uso de la palabra a la Coordinadora.

María Teresa Treviño Fernández: Gracias, Secretario.

Siguiendo con nuestra sesión y para el desahogo del punto 6 de la Orden del Día, relacionado con la presentación de la Caja de Herramienta de Gobierno Abierto municipal a cargo del INAI, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y Colectivos Ciudadanos por los Municipios Transparentes.

Cedo el uso de la voz al Comisionado Adrián Alcalá Méndez para el desahogo de este punto.

Adelante, Comisionado, por favor.

Adrián Alcalá Méndez: Muchas gracias, Coordinadora, agradezco me ceda el uso de la palabra y poder introducir este importante tema en el Orden del Día.

Quiero reconocer la presencia en esta sesión del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México a través de su representante Moisés Rodríguez, quien es Coordinador del Proyecto Rendición de Cuentas, Participación Ciudadana y Prevención de la Corrupción para el Desarrollo Sostenible, así como del resto de su equipo de trabajo, por supuesto, con Jaime Rodríguez.

De igual forma saludo y agradezco que nos acompañen esta tarde el Colectivo Ciudadanos por Municipios Transparentes a través de la representación de Lizbeth Estrada y de Carlos Aguirre.

En los próximos minutos, colegas, amigas y amigos, integrantes de esta Comisión, las tres partes estaremos realizando la presentación muy ejecutiva de los componentes que integran la Caja de Herramienta de Gobierno Abierto Municipal que hemos desarrollado.

Es importante recordarles que fue precisamente a través de esta Comisión y con el impulso de todas y de todos los Comisionados que se publicó la guía para municipios y alcaldías, una propuesta de Gobierno Abierto y permítanme traer a colación este importante documento en virtud de que este documento fue la base, fue el eje sobre la cual se desarrolló el contenido sustancial de esta Caja de Herramientas y que hoy les estamos presentando.

El recorrido que hemos andado ha sido el resultado del compromiso institucional y de organizaciones por impulsar la agenda de apertura institucional en el orden más cercano a la ciudadanía; es decir, a los municipios.

A lo largo de dos años el intercambio de ideas, conocimiento y experiencias colectivas nos permiten hoy contar con documentos que tienen como propósito facilitarnos a todas y a todos la operación del Gobierno Abierto orientado a la resolución de problemáticas para transformar de manera positiva la calidad de vida de nuestras comunidades.

El enfoque principal en el que la Caja de Herramientas se centra es en la generación de productos, de manuales, de guías, de recomendaciones y prácticas a través de las cuales es posible ir desarrollando estas capacidades con criterios metodológicos de acuerdo a cada necesidad en el ámbito municipal mexicano porque no es lo mismo un municipio de una parte del país, de una región geográfica del país con relación a otra región geográfica del país, incluso en la propia entidad federativa.

Dentro de esta Comisión hemos conversado mucho tiempo a lo largo sobre la importancia de acercar estos esquemas de apertura institucional a los municipios y muchas veces las y los presidentes municipales de sus entidades son los que levantan la mano para comenzar estos ejercicios de Gobierno Abierto y ahí vamos a aportar, pero no el INAI, no es un tema desde el INAI, sino desde el Sistema Nacional de Transparencia en su conjunto.

¿Por qué? Porque entre otras cosas debemos de mejorar nuestra evaluación nacional en la métrica, como bien lo comentó ahorita el Secretario Guerra y que es un tema que no podemos ocultar y no debemos de ocultar, de hecho, les adelanto y les reitero, con algunos de ustedes lo he platicado, la métrica se levantará el año que entra para seguir haciéndola consistente cada dos años.

Recordar que en el año 2020 no se llevó a cabo el levantamiento de la métrica por temas relativos a la pandemia, pero la idea, 2021, perdón, pero la idea es realizar estos ejercicios de una manera bienal y por tanto, el año que entra vamos a levantar esta medición.

Entonces, si me lo permiten, aquí es importante detenernos un poco. Los municipios, lo sabemos, son los sujetos obligados que se encuentra en la parte más baja de la puntuación por tipo de sujeto obligado, solamente están más abajo fideicomisos, partidos políticos y sindicatos, pero los entes públicos, digamos, desde la estructura constitucional son los más bajos.

Sin embargo, también hay que decirlo, hay ejemplos y los municipios mejor evaluados en la métrica de Gobierno Abierto fueron Moroleón, Guanajuato con .90, seguido de Lagos de Moreno, Jalisco, Elota en Sinaloa y Tijuana, Baja California. Estos tres obtuvieron un porcentaje de .88 y en quinto lugar a Hermosillo, Sonora con .86

Estos municipios son el ejemplo de acciones contundentes en materia de transparencia y de participación ciudadana, pero debemos de ser más, estamos convencidos que debemos de ser más y por eso consideramos necesario que vale la pena escuchar qué contiene esta Caja de Herramientas; es decir, cómo se compone, qué es lo que contiene para entonces a partir de ahí observar qué podemos utilizar o qué podemos utilizar para mejorar como Sistema.

Es decir, una evaluación, una autoevaluación que vayan a hacer los ayuntamientos y para crecer en consecuencia como comunidad de práctica e implementación de Gobierno Abierto y tal vez algún día llegar

justo a lo que anhelamos, que es el Estado Abierto y que se ha propuesto ya el cambio de denominación de esta Comisión por parte de la Comisionada Nava, alineado, obviamente, al PROTAI y aparte es el cumplimiento a la Agenda 2030.

Quiero ceder, si me lo permite, Coordinadora, Secretario e integrantes de esta Comisión, ceder el uso de la palabra a las organizaciones que participaron directamente en el desarrollo, en el análisis, en el estudio, el diagnóstico de cada uno de los elementos que integran esta Caja de Herramienta y quiero aprovechar este espacio para agradecer a la Dirección de Derechos Humanos de Género e Integración del INAI a través de la doctora Consuelo Olvera Treviño, que se realizaron diversas aportaciones para reforzar parte de la documentación que integra hoy esta Caja de Herramienta.

Si no tienen inconveniente, me permitiré hacer el uso de la palabra en primer lugar a CIMTRA, la organización CIMTRA para exposición de las primeras herramientas y posteriormente al PNUD, al Programa de las Naciones Unidas.

Adelante.

Carlos Aguirre Arias: Carlos Aguirre del Colectivo CIMTRA y me acompañan acá mis colegas Lizbeth Estrada y Daniel Rosemberg también del Colectivo CIMTRA y que estuvieron trabajando en esta Caja de Herramientas.

Un saludo a todas las y los Comisionados y funcionarios que nos acompañan, al Secretario Oscar Guerra y a los demás funcionarios, a los colegas del PNUD, Moy, Jaime y a las demás personalidades.

Bueno, en CIMTRA nos toca, de estas seis herramientas que tiene la caja nos toca presentar dos, la primera es el autodiagnóstico de Gobierno Abierto Municipal que tiene una relación directa con las actividades de CIMTRA.

Como ustedes saben, el colectivo realiza evaluaciones de Transparencia Proactiva, municipios y a congresos del Estado, entonces, esta herramienta va muy cercana a nuestra naturaleza y nuestros objetivos.

Esta herramienta lo que busca, ofrece la posibilidad de que los gobiernos municipales conozcan su propio nivel de apertura, es un cuestionario virtual, autogestivo, por así decirlo, que uno va llenando automáticamente para autoevaluarse y medir sus capacidades, aunque está diseñado para los funcionarios públicos, la realidad es que también al ser una herramienta abierta la ciudadanía puede evaluar a su gobierno y puede, desde su perspectiva, poder evaluar y tener un resultado sobre cuál es la capacidad institucional de su gobierno.

Esta herramienta autodiagnóstico se divide en cinco ejes, que ustedes los conocen perfectamente bien, que son los ejes que conducen la política de Gobierno Abierto, el primero es Transparencia, Acceso a la Información donde medimos cuatro indicadores: Transparencia Reactiva, Proactiva, Datos Abiertos, Transparencia en Cabildo, después el nivel de participación ciudadana con tres componentes y varios indicadores, rendición de cuentas, marco de políticas para la agenda de Gobierno Abierto y capacidades para promover la innovación pública.

Cada uno, siguiente, por favor, para demostrarle más o menos cómo se ve cada uno de los ejes y de los temas en este autodiagnóstico.

Esta es la parte, por ejemplo, de Transparencia Reactiva y entonces tú vas, tú entras al autodiagnóstico y lo que te vas a encontrar de la mano izquierda son las temáticas y de la mano derecha la pregunta.

Entonces, dice: ¿tu municipio o alcaldía cuenta con un Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información? Y ahí vas contestando “sí”, “no”, “sí”, “no” con todas las preguntas sobre los temas.

Y al final no solo es un examen donde te decimos si reprobaste o aprobaste, sino en conjunto es una herramienta de recomendaciones

donde se pueden detectar riesgo alto, riesgo medio, dependiendo del eje y dependiendo del resultado que hayas obtenido y se emiten una serie de recomendaciones.

Entonces, es una herramienta que le sirve a los gobiernos municipales para medir sus propias capacidades, pero también a la ciudadanía, a la sociedad civil, a los núcleos de sociedad civil, los secretariados técnicos para medir a sus propios municipios y poder también replicar estas recomendaciones o hacerles un llamado de atención a los municipios.

La siguiente herramienta es el curso virtual, que es un curso virtual autogestivo que es, el objetivo de este curso virtual es que las personas que lo utilizan adquieran competencias en materia de Gobierno Abierto, claramente contextualizado al municipio.

Este es el registro que tienes que realizar para obtener la constancia.

¿Qué capacidades van a obtener las personas que cursen este programa? Pues conceptos básicos.

El Módulo 1: Introducción al Gobierno Abierto.

Módulo 2: Gobierno Abierto en México.

Módulo 3. Gobierno Abierto en el ámbito municipal.

4: La incorporación de los objetivos de desarrollo sostenible, que ustedes saben que es la ruta que hay que seguir como planeta para tener un lugar mejor para vivir.

El Módulo 5: Mujeres y Gobierno Abierto.

Y el Módulo 6: Buenas prácticas del Gobierno Abierto en el ámbito municipal, una perspectiva internacional.

Aquí podrán tener también lecturas complementarias, un poco para mostrarles cómo es que se vislumbra uno de los módulos o de los

contenidos del curso, pues hay la definición de Gobierno Abierto, hay una lectura del lado izquierdo, siempre mostrándose, un video que lo hace más interactivo el curso y a su mano derecha pueden estar viendo el control de las sesiones, lo que va avanzando en el curso.

Es un curso virtual autogestivo, para que las personas generen estas capacidades, personas funcionarias públicas, pero también personas de la sociedad civil, activistas, incluso de los mismos organismos garantes.

Entonces, son dos herramientas que pueden servir incluso, aunque está diseñado el autodiagnóstico para el gobierno municipal, pudiera replicarse algunos indicadores para todas las instituciones y medir su nivel de apertura, en algunos casos está muy particular el municipio, que eso no aplicaría, pero pudiera darnos una aproximación, sobre todo incluso pudiera relacionarse con esto de la métrica de Gobierno Abierto, ver en qué podemos ajustar.

Por último, para cerrar y antes de pasar quisiera aprovechar nada más para dejar un breve mensaje en un par de puntos sobre esta herramienta, ahora que estamos reunidos en este espacio tan importante del Sistema Nacional de Transparencia, para CIMTRA es muy importante compartirles lo siguiente.

Desde CIMTRA reconocemos que el diseño de esta caja se hizo con perspectiva de Gobierno Abierto y es un claro ejemplo de cómo sí se pueden hacer las cosas de Gobierno Abierto desde cualquier institución.

Donante, sociedad civil y el organismo público, el INAI, el PNUD, pues trabajamos de manera colaborativa, es un buen ejemplo de que sí se puede.

El segundo punto es queríamos transmitirles desde el Colectivo CIMTRA a todos ustedes que tienen presencia en todos los estados, que desde CIMTRA hemos aprendido que y va en la línea de lo que decía el Comisionado Alcalá, ninguna realidad local es igual, ningún saco le queda a todos, no se puede anhelar a que un modelo de

Gobierno Abierto le quepa a todos los estados y mucho menos a todos los municipios.

No podemos apostar entonces a la homogeneidad en esta agenda, sino a la pluralidad, a la heterogeneidad y al federalismo municipal.

Por lo que debemos impulsar los esfuerzos de Gobierno Abierto desde una postura flexible y acorde a las distintas realidades locales dando prioridad a que afloren el diálogo y el consenso y los principios de Gobierno Abierto para la solución de estos problemas públicos en cada una de las localidades.

Esta Caja de Herramientas, de las seis herramientas, pues habrá municipios que puedan de manera inmediata ejecutar o aplicar las seis y habrá otros que puedan solo una y esto claramente es la naturaleza de nuestra República Federal y la diversidad en el municipio.

Por último, quisiéramos hacer un llamado a las autoridades municipales y a ustedes los propios organismos garantes y funcionarios de sus organismos, a ser promotores de un cambio de la cultura política para que esta pueda abrirse a la sociedad civil, a la ciudadanía, a los medios de comunicación, al sector empresarial y a las universidades para lograr verdaderos ejercicios de Gobierno Abierto con avances sustantivos que se traduzcan en beneficios tangibles para la sociedad.

Esas eran unas ideas, además de la Caja de Herramienta, que aprovechando el espacio, ahorita que estamos todos reunidos nos gustaría compartirles.

Muchas gracias por este espacio, quedamos en CIMTRA a sus órdenes para cualquier vinculación en cualquier estado para conocernos más, tener una plática, una charla, tenemos varia presencia en varios estados y quedamos a sus órdenes.

Muchas gracias por el espacio, Comisionados y buena tarde.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Muchísimas gracias.

Adrián, por lo que comentabas, va a hacer uso de la palabra también...

Adrián Alcalá Méndez: Moisés.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Personal del PNUD.

Adelante.

Moisés Rodríguez Curiel: Gracias, Comisionado.

Sí, en efecto, ya no voy a repetir lo que han dicho, es una serie de instrumentos, son seis instrumentos: dos digitales que son un test de autodiagnóstico para que los municipios puedan conocer cómo andan en materia de Gobierno Abierto, del otro digital es un curso en línea de libre acceso, son dos materiales, digamos, de consulta guía, uno de ellos es un mapeo en prácticas de Gobierno Abierto a nivel local y una guía de cómo implementar o un paso a paso de Gobierno Abierto, el otro.

Y los otros dos son los que yo voy a permitirme exponer muy rápidamente, que son un documento de recomendaciones para incorporar la perspectiva de desarrollo sostenible y otro de recomendaciones para incorporar la perspectiva de género en los ejercicios de Gobierno Abierto Municipal.

El primero de ellos, el de recomendaciones en materia de desarrollo sostenible, parte de que la apertura gubernamental es un medio para acelerar el desarrollo sostenible, parte también de que el concepto de desarrollo sostenible se desprende de cómo está concebido en la Agenda 2030 o los objetivos de desarrollo sostenible, de todo este esfuerzo global que impulsa la Organización de las Naciones Unidas.

Esta forma de entender el desarrollo sostenible, ustedes saben, tiene tres pilares que es el crecimiento económico, la inclusión social y la sostenibilidad ambiental.

El enfoque de desarrollo sostenible es no perder de vista ninguno de esos tres retos de manera permanente y buscar que los tres pilares sean satisfechos sin comprometer a las generaciones futuras.

El documento ofrece recomendaciones en ese sentido, son recomendaciones que buscan ser sencillas, realizables, fundamentadas y estructuradas a partir de los grandes procesos que implica la apertura gubernamental que, como bien ya decían quienes me han antecedido la palabra, pues están basados en el modelo, primeramente, en el modelo de Gobierno Abierto, luego en la guía emitida por el propio Sistema Nacional de Transparencia en el 2022 y pues bueno, ustedes conocen estos procesos.

Las recomendaciones, otro documento, las recomendaciones para incorporar la perspectiva de género busca incorporar, como su nombre lo dice, la perspectiva de género en los ejercicios de Gobierno Abierto.

Lo primero que plantea el documento es analizar si se cuenta con los recursos mínimos en la institución para hacerlo, los recursos normativos, los recursos presupuestales, los operativos, de participación ciudadana e institucionales, porque ese es el punto de partida y cuando hablamos de recursos naturalmente no solo estamos hablando de recursos financieros, pero eso es a lo primero que invita el documento, a analizar la existencia de estos recursos o prohibiciones institucionales.

Es un documento también que invita a la reflexión y al análisis sobre la presencia o no de la perspectiva de género en los ejercicios de desarrollo sostenible y parte de que es importante considerar que en nuestra sociedad las oportunidades y el poder son desiguales entre hombres y mujeres y que los fenómenos impactan de manera distinta a las personas.

Ustedes saben que los trabajos de Gobierno Abierto buscan atender problemáticas y necesidades y a partir de planes de acción emprender compromisos.

Entonces, la perspectiva de género de eso trata, de entender que todos los fenómenos sociales impactan de manera distinta a las personas, de acuerdo a su género.

Estas recomendaciones naturalmente abonan a la Agenda 2030, abonan al objetivo de desarrollo sostenible número cinco, que es el que tiene que ver con igualdad de género y al número 16 que tiene que ver con paz, justicia e instituciones sólidas, como todo el resto de la Caja de Herramientas impacta al objetivo de desarrollo sostenible, el seis.

Muchas gracias.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Muchas gracias, Moisés.

A continuación, le voy a ceder el uso de la palabra a Ángeles Ducoing a nombre del INAI.

Adelante, Ángeles.

María de los Ángeles Ducoing Valdepeña: Muchas gracias, estimado Secretario.

Saludo con mucho gusto a la Coordinadora de la Comisión Tere Treviño; Comisionado Nava, Adrián Alcalá, Secretario Oscar Guerra y a todas y a todos los Comisionados integrantes de esta Comisión.

Por supuesto también a mis compañeros de PNUD Moisés Rodríguez, Jaime Rodríguez, qué gusto saludarles y compartir el espacio con ustedes y también, por supuesto, de CIMTRA, Lizbeth Estrada.

Hola, Lizbeth.

Y Carlos Aguirre, quien ha expuesto.

Bien, a nosotros nos toca platicarles que sobre este documento que compone la Caja de Herramientas denominado "Mapeo de buenas prácticas de Gobierno Abierto en el ámbito municipal".

Este mapeo, quiero platicarles que nos va a permitir identificar, ya sean los modelos, las metodologías, las herramientas, también las buenas prácticas de ejercicios de Gobierno Abierto, sobre todo en el ámbito municipal.

La finalidad es poder incentivar la reflexión entre actores con el objetivo de contar con gobiernos más abiertos e inclusivos con iniciativas diseñadas bajo procesos de cocreación entre ciudadanía siempre y autoridades.

En este mapeo nos va a mostrar prácticas internacionales y nacionales de Gobierno Abierto con impacto en el ámbito municipal que se consideran adaptables para que puedan ser replicadas, por supuesto, en nuestro país.

¿Cómo se consideran estas nuevas prácticas? Pues a las que buscan incidir en los principios de Gobierno Abierto, Transparencia, Participación Ciudadana, Rendición de Cuentas e Innovación y es fundamental que exista, por supuesto, la colaboración y cocreación entre el gobierno y la ciudadanía.

Otro de los elementos importantes de las buenas prácticas es la forma en que estas son diseñadas dirigiendo todos los esfuerzos hacia la ciudadanía considerando que ellos son la principal vía para que se puedan generar estos cambios y buscando soluciones efectivas que tengan un impacto directo en la sociedad propiciando una interacción directa entre gobierno y como lo hemos platicado, en sociedad.

Como ustedes saben y lo han comentado, al ser el gobierno municipal el más cercano a las personas es importante que estas iniciativas vayan enfocadas a acercar a las autoridades de manera más directa, enfocadas, sobre todo a esta solución de problemas específicos.

Si derivado de la identificación en análisis de las 41 buenas prácticas que se pueden encontrar, el mapeo establece los principales hallazgos

como base para que los distintos actores entre todos puedan adaptarlas al contexto municipal mexicano.

Creemos que esta herramienta traerá también varias recomendaciones para designar, para que puedan implementar iniciativas que realmente contribuyan al Gobierno Abierto, no como un fin, sino siempre como un medio para generar una nueva interacción entre sociedad y gobierno.

Bien, este mapeo incluye y ustedes van a poder encontrar prácticas de África, de Asia y el Pacífico, Europa y Asia Central, Oriente Medio, por supuesto, a las Américas y México.

Identificaron estas 41 en buenas prácticas, en cada región se mencionan casos emblemáticos que cumplen con el 100 por ciento de los criterios establecidos por los equipos de trabajo y también 28 prácticas que cumplen con por lo menos el 80 por ciento.

Así será posible identificar algunos ejercicios ya aprobados que pueden ser adaptados al contexto mexicano para la atención de problemáticas que son, como pueden ser condición, inundaciones, faltas de servicios públicos, también rendición de cuentas gubernamental, mecanismos digitales, entre otros.

Bien, ahora me gustaría concentrarme y pasar a otro documento, por favor, relevante de la Caja de Herramienta, este se denomina Manual para adoptar ejercicios de Gobierno Abierto en el ámbito municipal.

Quiero decirles que ese documento tiene por objetivo ser un apoyo para que cualquier municipio, cualquier alcaldía tenga acceso al cumplimiento de requisitos mínimos de Gobierno Abierto, así como de herramientas que sirvan de guía para detectar si están en condiciones de implementarlo o bien, en su caso, puedan identificar los elementos necesarios para lograrlo y así puedan ejecutar ejercicios de Gobierno Abierto en el ámbito municipal.

De esta forma este manual también busca incrementar el nivel de confianza, el de colaboración, de diálogo respetuoso entre autoridades, ciudadanía para la atención de sus asuntos jurídicos.

También y muy importante de sensibilizar a las autoridades sobre las demandas sociales más relevantes, así como la importancia de la colaboración en la identificación de problemas y soluciones públicas.

Mejorar el nivel de involucramiento de la sociedad civil en las distintas etapas de atención a los problemas públicos.

Una de las novedades detrás de este manual radica precisamente en su diseño. Lo anterior a que a la luz de la lectura intenta resolver dudas específicas a través de preguntas muy sencillas, muy claras que son como qué conceptos debo entender para realizar ejercicios de apertura, quiénes pueden participar en los ejercicios de Gobierno Abierto y la más importante y que siempre nos preguntan en cada lugar al que asistimos para hablar de este tema, ¿cómo puedo participar? Y ¿qué acciones debo realizar en materia de Gobierno Abierto?

Muchas de estas preguntas surgen como parte de este proceso de recolección de información colaborativo, realizado a partir de la incrementación de la estrategia Gobierno Abierto, cocreación desde lo local.

Esta experiencia acumulada ha permitido al INAI compartir el concepto de apertura plasmado en el modelo de Gobierno Abierto impulsado por el propio Instituto y arropado también por el Sistema Nacional de Transparencia.

Finalmente, otra de las relevantes aportaciones del documento se encuentra en el Anexo 1, ahí ustedes podrán encontrar un cuestionario que aborda distintos elementos y perspectivas, tanto de la sociedad como de las propias autoridades municipales y así pueden conocer qué tanto avance o en qué proceso de maduración se encuentra en la Administración Pública para poder cocrear o potenciar ejercicios de participación ciudadana y transparencia.

Bien, nosotros agradecemos estos minutos que nos han concedido para conversar sobre esta Caja de Herramientas, quiero agradecer antes que nada a mis compañeros de PNUD y de CIMTRA y decirles que también estaremos trabajando, cuando así se requiera para poderlos presentar en los municipios.

Muchas gracias. Es cuanto.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Muchas gracias, Ángeles, Directora General de Gobierno Abierto del INAI.

Acto seguido, le cedo el uso de la palabra al Comisionado Adrián Alcalá.

Adrián Alcalá Méndez: Gracias, mi estimado Paco.

Muy brevemente quiero agradecer a todas y a todos esta presentación, el espacio para poderles presentar los elementos que componen esta Caja de Herramientas.

Como bien pudieron darse cuenta o advertir, es un conjunto de documentos pero también de documentos, mecanismos digitales, cuestionarios, autodiagnósticos que facilitan la construcción u operación de esquemas de apertura institucional, especialmente en el punto más, en el ámbito de Gobierno más cercano a la gente, que es el orden municipal.

Desde la Dirección de Gobierno Abierto y Transparencia del INAI, como es de su conocimiento, impulsamos una agenda en este orden y hoy en día contamos con un total de 28 declaratorias de interés firmadas por los municipios de Mérida, Benito Juárez, San Miguel de Allende, Tijuana, Bacalar, Solidaridad, Othón P. Blanco y decenas, y lo digo así, decenas de parte del municipio del estado de Michoacán, lo cual se logró obviamente una declaración conjunta por parte del Pleno del IMAIP y la verdad es que mi reconocimiento a los integrantes del Pleno.

Además de la recientemente firmada hace un par de semanas por el municipio de Chihuahua.

Hemos conversado también sobre la existencia de avances diferenciados al momento de implementar estrategias de apertura institucional.

Por ello la aplicación en la promoción de esta Caja de Herramientas es vital para poder juntos ir disminuyendo, contribuir a disminuir las brechas existentes y por ello es que nos permitimos hacerles y reiterarles una invitación a efecto de realizar un esfuerzo por difundir toda la información.

Como se dijo, no solamente entre los ayuntamientos, entre la Academia, comunidad práctica, organización de sociedad civil, organismos empresariales.

Dentro de los trabajos posteriores a la difusión de esta Caja de Herramientas en el grupo de trabajo hemos venido generando una estrategia que va más allá de esa promoción y difusión para buscar crear espacios, estos espacios formales de diálogo que permitan la construcción de alternativas de solución a problemas que se identifican en el ámbito municipal.

Para apoyar en la construcción de lo anterior la estrategia la hemos diseñado con un nivel de acompañamiento permanente y muy cercano que se desglosa en tres grandes fases:

Primero, la obviamente sensibilización para que todas las personas que estén interesadas conozcan el cómo realizar estos ejercicios de apertura institucional porque es muy común que luego solamos entender o conocer instrumentos normativos que dicen el qué, pero no dicen el cómo. Recuerden que cuando se construyó el modelo de apertura o de Gobierno Abierto por allá del año 2015, pues fue construirlo a partir de que no había el cómo, solamente la Ley General nos daba el qué, pero no nos daba el cómo. Entonces, esta caja, esta estrategia sí trae el cómo hacerlo.

Segundo, un diagnóstico, determinar el grado de madurez de la localidad en donde se pretenda llevar a este ejercicio de apertura gubernamental, insisto, no es lo mismo las capacidades institucionales, la situación geográfica, por ejemplo, el municipio de Chihuahua o a la mejor del municipio, del reciente municipio de San Quintín en Baja California o quizá a la mejor otro municipio en Oaxaca.

Cada uno necesita su propio autodiagnóstico para empezar a, muchas de las cuestiones que han fracasado no solamente en los ámbitos nacionales lo sabes, es que se crean políticas de una manera cuadrada, rígida y no permite esta flexibilidad o esta adecuación a la región correspondiente.

Y tercero, la implementación para construir sus compromisos de Gobierno Abierto estrategias de participación ciudadana.

Desde el INAI a través de la Dirección General de Gobierno Abierto y Transparencia estaremos trabajando en la promoción de esta Caja de Herramientas con la finalidad de atraer a más municipios siempre de la mano, tengan eso certeza, siempre de la mano del órgano garante.

Desde el INAI no estaremos llegando directamente con un municipio sin la anuencia, sin la autorización del órgano garante respectivo.

Nosotros no vamos a trabajar directamente salvo que medie una autorización, un conocimiento por parte del órgano garante respectivo porque ese es el verdadero federalismo cooperativo.

Entonces, lo que pretendemos es acompañarlos en la promoción de esta Caja de Herramientas para atraer a más municipios a la estrategia de cocreación y con ello ir facilitando los procesos para la construcción de estos compromisos.

Es importante mencionar que Durango, Durango capital ya levantó la mano y por supuesto que visitaremos en próximos días el municipio

para trabajar de una forma colaborativa e implementar las herramientas que se vayan requiriendo.

No me queda más que agradecer a las y los colegas de este grupo de trabajo, al PNUD, a CIMTRA y por supuesto, a la Dirección General de Gobierno Abierto y Transparencia todo el esfuerzo invertido a lo largo de este tiempo, así como su profesionalismo y la dedicación mostrado en estas interesantes jornadas de trabajo, así como la confianza que se me ha dado por parte de mis colegas integrantes, Comisionadas y Comisionado del Pleno del INAI.

Muchísimas gracias por su atención.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Gracias, Comisionado, agradecer sus palabras también a la Directora Ángeles y al personal de CIMTRA y de PNUD, gracias por su participación.

En este momento se abre un espacio de diálogo con la finalidad de que todas y todos los Comisionados puedan tener oportunidad de expresarse en un tiempo máximo de tres minutos.

Si alguien desea hacer uso de la palabra favor de manifestarlo en la forma acostumbrada para levantar la lista de oradores.

El Comisionado Roberto Nava.

¿Alguien más?

Por lo pronto el único que está pidiendo el uso de la palabra es el Comisionado Nava.

Adelante, Comisionado, tiene tres minutos para su participación.

Roberto Nava Castro: Gracias. De antemano saludarlos nuevamente a todos.

La verdad reconocer esta presentación es a colación de trabajos que estamos aterrizando aquí en Guerrero, pues mi estimado Comisionado Adrián, pues Guerrero a través de su servidor, también levanto la mano, es de interés, viene en lo que voy a comentar en asuntos generales, la verdad estoy tan interesado desde que se aterrice acá en la entidad y sería prácticamente enunciativo esta inquietud, ojalá tenga su colaboración para efectos de que se pueda aterrizar acá en el ITAIGro como coadyuvante y aterrizarlo en los municipios, como bien lo escuché.

Gracias, era lo único.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Gracias por su intervención, Comisionado.

¿Alguien más que desee hacer uso de la palabra?

Ya no hay más interesados, por lo tanto concluimos de esta manera con las intervenciones enlistadas.

Por lo que cedo el uso de la palabra a la Coordinadora.

Adelante, Coordinadora.

María Teresa Treviño Fernández: Gracias, Secretario.

Continuando con el Orden del Día y en el desahogo del punto 7 relacionado con la presentación de resultados de la Conferencia Nacional de Datos Abiertos 2022 (DATACON) a cargo del INAI.

Por lo que nuevamente cedo el uso de la voz al Comisionado Adrián Alcalá Méndez para el desahogo de este punto.

Adelante, Comisionado, por favor.

Adrián Alcalá Méndez: Muchísimas gracias. Les prometo que trataré de ser breve.

Como seguramente es del conocimiento de todas y de todos, la Conferencia Nacional de Datos Abiertos, conocida comúnmente como la DATACON, es un espacio para el diálogo y donde colaboramos personas y organizaciones de distintos sectores, tanto nacionales como de corte internacional que estamos interesados en la generación, publicación, uso y aprovechamiento de los datos abiertos en México y en todo el mundo.

Este foro se ha constituido ya como un encuentro clave que tiene dos ediciones para el análisis de la Agenda de Datos Abiertos en México a partir de un diálogo horizontal y circular en el conocimiento y en donde participa activamente la comunidad de práctica, así como las instituciones de los tres órdenes de gobierno del Estado mexicano.

En 2022 recordar que se llevó a cabo esta segunda edición de la DATACON y que se llevó a cabo en tres sedes. Nos recibió la COTAI en Monterrey, Nuevo León, el ITEI en Guadalajara, Jalisco y por supuesto, en la IDAIP en Quintana Roo, obviamente esto gracias al liderazgo de todos los integrantes de los tres plenos.

Quienes tuvieron a cargo la coordinación de paneles, talleres y conferencias que se desarrollaron en cada entidad federativa y quiero aprovechar este espacio para reconocer el esfuerzo, el trabajo y la apertura para trabajar en colaboración con el INAI y con la organización Codeando México y por supuesto, con el acompañamiento y respaldo de la Coordinación de esta Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva y un reconocimiento también a todo el personal de estos tres órganos garantes.

De esta manera, del 27 de junio al 1 de julio del presente año llevamos la DATACON 2022 logrando importantes resultados, para lo cual quisiera compartirles.

Primeramente se analizó y discutió la agenda de datos abiertos en México y el mundo dentro del contexto de la postpandemia en donde se logró identificar a partir de la comunidad de práctica y de sociedad en

general necesidades y demandas de datos abiertos en el ámbito regional y nacional. Esa también es parte de la fortaleza de haber descentralizado la DATACON y sacarla de México para ir a cada una de las regiones: el norte, el centro y el sur del país.

Reflexionamos en torno a los conjuntos de datos mínimos que deberían abrirse con relación a diferentes sectores y temáticas estratégicas para poder entonces responder a las principales demandas y necesidades de los datos abiertos.

También, bueno, continuo, obviamente la presentación se las vamos a hacer llegar a través de la Secretaría de la Comisión.

Se presentaron también e intercambiaron experiencias y buenas prácticas de distintos sectores en materia de datos abiertos en el marco de siete mesas temáticas, integramos conocimientos y experiencias de personas expertas y comunidad de práctica y también se determinaron e identificaron estos componentes que podrían retroalimentar la política nacional de datos abiertos que, como sabemos, está en proceso de construcción y que hablaremos en el punto siguiente, que es conocida como Abramos México.

Como parte de los resultados de este evento se destaca que se contó con el respaldo de 25 organizaciones nacionales e internacionales que fungieron como co-convocantes.

Organizábamos diversas actividades, 12 paneles, siete mesas temáticas con la participación activa de panelistas, tanto nacionales como internacionales, tres talleres y cuatro conferencias magistrales.

Hemos registrado al corte del 17 de agosto pasado 35 mil 006 visitas a la página de internet datacon.mx.

Hemos registrado también con corte a la misma fecha; es decir, al 17 de agosto, cinco mil 186 visualizaciones en las o de las transmisiones de la DATACON realizadas a través de las diferentes redes sociales y

esta adición contó con 938 personas que se inscribieron, que siguieron y operaron durante todo el encuentro.

Los resultados de la DATACON son evidentes y muestras, pues y reflejan la importancia de abrir estos espacios de diálogo a la comunidad de datos en México, me refiero a generadores, a publicadores, a usuarios y usuarias de datos para que juntos dialoguemos en un plano horizontal sobre los principales retos que enfrentamos y conjuntamente podamos definir el rumbo de esta agenda que debe de seguir.

Por ello es que en los próximos meses, como lo hicimos desde luego, luego, perdón, de la primera edición en 2021, nos daremos a la tarea de integrar la memoria del evento, la cual será distribuida en el Sistema Nacional de Transparencia para su conocimiento y difundida a través de los canales de comunicación institucionales.

Es cuanto, Coordinadora y Secretario.

Gracias por su atención.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Gracias, Comisionado Adrián.

Abro de nueva cuenta un espacio de diálogo con los integrantes de esta Comisión para que tengan oportunidad de realizar sus manifestaciones.

Por lo que pregunto si alguien desea participar en este punto de la Orden del Día.

No hay, perdón.

Comisionado Roberto Agundis.

¿Alguien más que desee participar?

Bueno, le cedo el uso de la palabra al Comisionado Roberto Agundis.

Adelante por un término o un tiempo de tres minutos. Adelante.

José Roberto Agundis Yerena: Muchas gracias.

Únicamente con el fin de reconocer los trabajos de la DATACON, en Quintana Roo tuvimos la oportunidad de ser una de las tres sedes y reconocer por parte del Pleno del ITAIPQRoo el impulso que le dieron a la DATACON tanto Tere a cargo de la Comisión como Adrián Alcalá en este, desde el INAI, en este tema que para Quintana Roo es sustancial.

Hemos intentado, bien lo sabe el Pleno del INAI y bien lo saben la mayoría de los compañeros Comisionados, hemos intentado en Quintana Roo ser también punta de lanza en varios temas y en el tema, en la ocasión de la DATACON no fue la excepción.

De manera que me gustaría aprovechar la ocasión para proponer a Quintana Roo como una de las sedes de los trabajos posteriores a la DATACON que se llevarán a cabo en distintas regiones.

Por lo tanto, propongo a Quintana Roo como una de las sedes para llevar a cabo esas tareas y esos trabajos.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Gracias, Comisionado.

¿Alguien más que desee hacer uso de la palabra?

Bueno, no hay otra...

Hugo Alejandro Villar Pinto: Villar, Hugo Villar.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Perdón.

Comisionado Villar, adelante, pero no lo había visto.

Hugo Alejandro Villar Pinto: Muy interesados también en Chiapas de participar y también esperamos que nos consideren para trabajar con DATACON desde Chiapas.

Actualmente habrá seguramente otras opciones en el sureste, pero nos anotamos, con gusto.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Gracias, Comisionado.

¿Alguna otra intervención?

No hay más intervenciones que quieran o más Comisionados o Comisionadas que quieran intervenir.

Por lo que se tenían por concluidas las intervenciones enlistadas.

Adelante, Coordinadora.

María Teresa Treviño Fernández: Muchas gracias, Secretario.

A continuación, continuando con el desahogo del punto octavo del Orden del Día, cedo el uso de la palabra al Comisionado Adrián Alcalá Méndez para la presentación de la estrategia Abramos México, acciones realizadas y siguientes pasos a cargo del INAI.

Adelante, Comisionado, por favor.

Adrián Alcalá Méndez: Perdón, aquí nos confundimos, pero si quieres la presento yo, según yo la ibas a presentar tú, Tere.

María Teresa Treviño Fernández: Ah, no.

Adrián Alcalá Méndez: Pero la presento, no pasa nada.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Adelante.

María Teresa Treviño Fernández: Como quieras, Comisionado.

Adrián Alcalá Méndez: Si quieres, bueno, gracias, rapidísimo, para no, ya estamos sobre el tiempo.

Bueno, como saben, hemos venido trabajando en esta estrategia de la agenda Abrams México y este es el siguiente, es el siguiente trabajo que se viene a desarrollar después de lo que significa, perdón, de lo que viene a significar la DATACON.

En el marco de la DATACON se inició en 2021, el inicio pues de una política de conjunto de acciones para ir construyendo esta política nacional de datos abiertos y lo que se pretende es que en el marco de esta estrategia dotar a todo México de un instrumento realmente de política pública que permite ir articulando el trabajo institucional.

Sabemos que a nivel federal la Secretaría de la Función Pública tiene una política nacional de datos abiertos directamente aplicable a sujetos obligados del orden federal y también hay algunas entidades federativas y sujetos obligados que han desarrollado unas políticas, pero solamente interiores de datos abiertos.

Lo que se pretende aquí es justo tener una política nacional de datos abiertos.

Aquí muy rápidamente tenemos el inicio de los trabajos, la instalación de grupos de trabajo, el 28 de febrero lanzamos esta estrategia Abrams México, instalamos ya el grupo impulsor representado por estas instituciones que están ustedes viendo obviamente en pantalla.

Posteriormente viene la división de tres grupos de trabajo, el grupo impulsor que la idea es definir las directrices generales y dar seguimiento a la estrategia Abrams México, es el grupo, digamos coordinador, luego viene un grupo técnico que ejecuta las acciones en torno al proceso de construcción de la política pública y luego viene un grupo de trabajo especializado a través de mesas de análisis, tanto de personas nacionales como extranjeras para aportar de elementos para la retroalimentación del borrador de la política pública.

La estrategia de trabajo, lo vemos en la siguiente lámina, vamos actualmente en la etapa número dos de la propia estrategia de trabajo.

Justo para la parte de la estrategia de trabajo las próximas acciones son: Organizar foros regionales, que esa es la siguiente etapa, para después venir a una consulta pública, que esta consulta pública será digital, a través de estos formatos de acceso libre y gratuito para que las personas puedan opinar, y finalmente la actualización de un borrador de trabajo.

Ahora bien, ¿cuáles son las características de estos foros regionales?

Lo que se pretende es que existan estos foros de corte regional -repetición con grupos de expertos, como unidad de práctica, para que lo vayan conociendo, para abrir un espacio de diálogo por cada foro organizado.

Una actividad que sea de carácter presencial, evitar, dada la necesidad y el acercamiento y creo que es lo más productivo poder empezar a trabajar, salvo excepciones, obviamente de manera remota o híbrida, que sean presenciales en las instalaciones de los órganos garantes.

Discutir esta estrategia, esta agenda de datos abiertos y discutir el borrador de política nacional.

Subrayamos en el último punto que no es un evento protocolario, no es un evento, y lo digo toda honestidad y yo soy el primer crítico en los eventos que organizamos desde la ponencia o desde la Dirección, éste es no es un evento protocolario; es un evento en donde se va a reunir comunidad práctica.

Si quieren estar o acompañarnos comisionadas o comisionados, bienvenidos, la verdad es que, pero lo que pretendemos es que nos reciban en sus órganos garantes. No se tiene que invertir mucho dinero, más que únicamente recibirnos y que nos den un espacio de unas seis, ocho horas para poder recibir a los expertos y podamos estar trabajando sobre este documento de política.

¿Cómo se pretende? Es que existan estos foros regionales, tres foros regionales por cada una de las regiones que conforman el Sistema Nacional de Transparencia.

La verdad es que yo aquí, ahí están viendo ustedes los calendarios. La propuesta -repito- sería que ojalá nos pudiera recibir cada uno de los órganos garantes que fueron sede, Nuevo León, Jalisco y Quintana Roo, y otros dos órganos garantes de la respectiva entidad federativa; bueno, en la Centro no hubo sede para la DATACON, pero a lo mejor que alguien pudiera levantar la mano para recibirnos.

Lo que proponemos es que pudieran ser, y lo he platicado con Tere, que pudieran ser tres organismos garantes -repito- que nos reciban. No es un evento protocolario, de verdad, nada más únicamente que reciban al personal; más bien al personal, los expertos que estaremos convocando nosotros para que puedan acudir a las sedes de cada órgano garante.

Entonces, la invitación, Coordinadora, es para que puedan sumarse los organismos garantes que así lo deseen, de cada entidad federativa. Repito, proponemos que sean tres para cumplir con esta calendarización que están ahí, ustedes lo están viendo, sería a partir de la segunda semana de octubre y poder terminar hacia la cuarta semana del mes de noviembre y estar volviendo con la actualización de la política, haciendo la consulta digital y finalmente estar presentada esta política en el marco del Sistema Nacional de Transparencia.

Es cuanto, Coordinadora.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Gracias, Comisionado Adrián Alcalá por su participación y de nueva cuenta se abre un espacio de diálogo para las y los comisionados presentes, por lo que voy a levantar la respectiva lista de oradores.

Veo a la Comisionada Laura.

María Teresa Treviño Fernández: Comisionado, si me permite a mí también.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Sí.

María Teresa Treviño Fernández: Quería complementar también lo que comentó el Comisionado Adrián Alcalá, que desde la labor de aquí de la Coordinación y como representante de la Comisión de Gobierno Abierto en esta iniciativa Abramos México y, por supuesto, con el apoyo de la COTAI, le hemos venido dando seguimiento a la construcción de esta Política Nacional de Datos Abiertos.

Y como ya mencionaba el Comisionado Alcalá, estamos comprometidos en que esta política sea un producto, auténtico ejercicio de apertura y que, por supuesto, es fundamental la participación de ustedes, los organismos garantes locales que integran esta Comisión, así como distintos actores de la sociedad civil, academia, del ámbito local, del ámbito municipal, porque sólo de esta manera contaremos con una visión nacional que se requiere.

Como ustedes saben, Nuevo León estamos impulsando la Agenda de Datos Abiertos para poner a disposición información útil.

Como temas relevantes para nosotros, por ejemplo, el abastecimiento del agua, accidentes viales, seguridad pública, DIF Municipal, etcétera.

Entonces, todos estos son una forma de que toda la sociedad mejore su calidad de vida, con todo el conocimiento e información de interés que es también como los ejemplos que ya les mencionaba.

Y en ese sentido, desde la COTAI, por supuesto, nos sumamos como sede a estos foros regionales para que nos tomen en cuenta y estoy segura que nuestras experiencias aportarán a la construcción de esta política nacional.

Es cuanto, Secretario.

Muchísimas gracias.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Gracias, Coordinadora.

Siguiendo con las y los comisionados que piden uso de la palabra, le cedo el mismo a la Comisionada Laura Enríquez.

Adelante, Laura.

Laura Lizette Enríquez Rodríguez: Muchas gracias, querido Paco. Muchas gracias por el uso de la voz.

En realidad estaba ahorita tratando de mensajearme con la Comisionada colega del INFO de la Ciudad de México, la Comisionada Maricarmen, porque vi que en Región Centro no había sede. Y bueno, en alguna charla ahí salió este tema y si no me equivoco, hay una Red Ciudad Datos Abiertos en Ciudad de México, que encabeza la colega, porque ella coordina el tema en la Ciudad de México.

Entonces, la intención sería sumar desde esta trinchera en la Ciudad de México, pero por supuesto que sería en coordinación con la Comisionada Nava.

Disculpen que no abra la cámara, estoy tratando de abrir otra pantalla.

Pero por el momento cierro intervención, estimado Paco, y cualquier cosa vuelvo con ustedes.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Gracias, Laura.

Cedo el uso de la palabra a la Comisionada Tanivet Ramos.

Adelante, Comisionada.

María Tanivet Ramos Reyes: Gracias, Secretario. Buenas tardes nuevamente a todas y todos.

Felicitar al grupo que arranca y que sigue impulsando esta estrategia de Abramos México y, por supuesto, manifestar acá el interés del estado

de Oaxaca por sumarse a estos foros regionales, que nos consideren si es posible para el primer foro, ya estamos muy apuntadas y apuntados desde Oaxaca porque nos interesa seguir impulsando a los temas de Gobierno Abierto desde acá que nos surgen.

Entonces, sería toda mi intervención. Muchas gracias.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Gracias, Comisionada.

Cedo el uso de la palabra ahora a la Comisionada Mariela Huerta.

Adelante, Comisionada.

Mariela del Carmen Huerta Guerrero: Nuevamente, muy buenas tardes a todas y a todos.

De igual manera nos pronunciamos en el IACIP del estado de Guanajuato para sumarnos a esta política nacional, para unirnos, si así lo consideran pertinente, y ser sede de estos foros regionales, considerando todo el compromiso y todo lo que asista alrededor de sumarnos a esta actividad.

Muchísimas gracias.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Gracias, Comisionada Mariela.

A continuación cedo el uso de la palabra a la Comisionada Tere Dolz.

Adelante, Comisionada.

Teresa Dolz Ramos: Muchas gracias, Secretario. Buenas tardes.

También, igual que lo han hecho las personas que me antecedieron en el uso de la voz, por favor, Comisionado Adrián Alcalá, que nos puedan considerar al organismo garante de Campeche quienes seamos los

anfitriones para una reunión de estos trabajos que se van a llevar a cabo.

Por supuesto, es un tema sumamente importante para nosotros en el que, como ustedes saben, Campeche ha trabajado y ha alcanzado grandes logros.

Por lo tanto, Campeche, por favor, que sea una de las sedes para este ejercicio que se va a realizar próximamente.

Es cuanto, señor Secretario, señora Coordinadora. Muchas gracias.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Gracias, Comisionada.

Cedo el uso de la palabra a continuación al Comisionado Roberto Agundis.

Adelante, Comisionado.

José Roberto Agundis Yerena: Gracias, Secretario.

Ya lo había comentado y también alguien lo señaló, por el simple hecho de ser haber sido sede de la DATACON, también se llevaría a cabo esta reunión de trabajo aquí. Seguimos con la mano arriba.

También señalar que si los tiempos lo complican y hay algún otro estado de la Región Sureste que tenga la intención, si no hay inconveniente, también podríamos otorgar nuestro lugar, con el fin de aperturar más esta política.

Quintana Roo ya se ha sumado desde un inicio y no lo dejaremos de hacer, pero si la cuestión de agenda obliga o requiere que le dejemos el lugar a algún estado de la Región Sureste, no hay ningún inconveniente.

Es cuanto.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Gracias, Comisionado Agundis.

Ahora cedo el uso de la voz al Comisionado Hugo Villar.

Adelante, Comisionado.

Hugo Alejandro Villar Pinto: Gracias.

Al generar la inquietud de hace un momento, Chiapas se anota también con esta posibilidad de trabajamos en Abramos México desde nuestra entidad.

Así es que creo que es un asunto que va a fortalecer el ejercicio, que para ser claros ha tenido cierta lentitud en nuestro estado y creo que ese tipo de cosas, ese tipo de asuntos traerlos a casa reforzará nuestro ejercicio. Chiapas, entonces, se anota.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Gracias, Comisionado.

Acto seguido cedo el uso de la palabra a Andrea Rivera del ITEI Jalisco.

Adelante, Andrea.

Andrea Rivera: Hola. Muy buenas tardes a todos.

A nombre del Comisionado Presidente Salvador Romero, se suma para que sea sede para llevar a cabo estos foros.

Gracias.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Gracias, Andrea.

Cedo el uso de la palabra ahora a Gema Ruvalcaba del IDAIP Durango.

Adelante.

Gema Cristina Ruvalcaba Ochoa: Muy buenas tardes.

Ya lo comenté en el chat, pero no quería dejar pasar la oportunidad, a petición de la Comisionada Presidente, la licenciada Luz María. También manifestar nuestro interés para que Durango sea considerado para trabajar aquí en esta estrategia de Abramos México en la semana que nos puedan otorgar. Pero a solicitud de la Comisionada, si tienen a bien y nos pudieran otorgar en la tercera semana de octubre.

Gracias.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Gracias, Gema.

Cedo el uso de la palabra ahora al Comisionado Roberto Nava, que también está solicitando manifestarse.

Adelante, Comisionado.

Roberto Nava Castro: Gracias, Secretario. Igualmente, ya lo manifesté, pero estos foros regionales, Guerrero como Región Centro tiene la voluntad también de ser sede, pero también si ya tienen contemplado a un estado en esta región, estamos para recibirlos.

Nos interesa el tema, como lo comenté hace un momento.

Gracias, Secretario.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Gracias, Comisionado.

Y también nos pidió el uso de la palabra la Comisionada Areli.

Adelante, Areli.

Areli Yamilet Navarrete Naranjo: Gracias, amigo.

De igual forma, aquí con el Comisionado Abraham, para mostrar nuestro interés para que nos sumen y también seamos sede de este programa.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Gracias, Areli.

¿Alguien más que desee hacer uso de la palabra?

Me parece que ya son todos los que están solicitando intervenir en este punto octavo del tema Abramos México.

En este caso, si no hay más.

Adrián Alcalá Méndez: No, perdón.

Oye, perdón, perdón. Gracias a todas y a todos quienes se están sumando. De verdad, gracias.

Yo creo que después; bueno, ahorita termino, pero también Hidalgo, Mirna ahí puso y también Amelia.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Perdón, sí en el chat, perdón, sí.

Mirna Rocío Moncada Mahuem: En el chat.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Sí. Y también Mirna, sí es cierto, se está anotando, y Chihuahua, con Amelia Martínez, es correcto. Perdón.

Se está sumando también su participación.

Ahora sí creo que son todos los que están solicitando o solicitaron su participación en este punto octavo del Orden del Día.

Si no hay otra intervención.

Adelante, Comisionado Villar.

Hugo Alejandro Villar Pinto: Nada más me gustaría preguntar en qué momento sabremos si sí vamos a ser sede y con quién vamos a contactar para que vayamos haciendo toda la logística y mecánica para llevarlo a cabo y saber la fecha que nos corresponde, etcétera. Con quién tendríamos que contactar.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: El uso de la palabra se le da al Comisionado Adrián Alcalá.

Adelante, Comisionado.

Adrián Alcalá Méndez: Gracias.

De entrada, todos son bienvenidos. Gracias, de verdad, por recibirnos, pero más adelante nosotros, obviamente con conocimiento de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia y de esta Coordinación, estaremos haciendo contacto a través de la Dirección General de Políticas de Acceso, Jaime Cerdio, a quien la mayoría de ustedes conocen, para la operatividad y ya que vayamos definiendo estos foros y las personas expertas a quienes vamos a invitar, para que puedan acudir a cada uno de los mismos.

Gracias, de verdad, a todas y a todos por recibirnos en este importantísimo proyecto.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: De acuerdo. Gracias, Comisionado Alcalá.

La Comisionada Areli, no sé si quiera hacer uso de la palabra. Tiene por ahí, se ve la manita levantada.

Me parece que no.

Bueno, si ya son todas las intervenciones, estaríamos concluyendo con este punto octavo del Orden del Día, correspondiente al tema de Agramos México.

Por lo que cedo el uso de la palabra a la Comisionada Coordinadora.

Adelante, Comisionada.

María Teresa Treviño Fernández: Gracias, Secretario.

Continuando con la sesión y para el desahogo del punto 9 del Orden del Día, referente a Asuntos Generales enlistados, le cedo el uso de la voz para desahogar a la lista de oradores que estaban apuntados.

Por favor, Secretario.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Sí. Cedemos, primeramente, el uso de la palabra al Comisionado Roberto Nava.

Adelante, Comisionado, en el primer asunto general.

Roberto Nava Castro: Gracias de nueva cuenta. La verdad, el tema tan interesante de Gobierno Abierto, la entidad lo he manifestado que le interesa aterrizar todas estas políticas públicas.

Sobre el diagnóstico que se tiene contemplado en esta Comisión, únicamente resaltar, seré muy breve, la verdad, hemos realizado como órgano garante, a partir de mi encomienda que tuve el digno placer de presentar y desde que nos hicieron el primer diagnóstico en la entidad, me he ocupado, nos hemos ocupado en el Pleno, con mi compañero Paco, en el sentido de resaltar a la ciudadanía este tema de Gobierno Abierto.

Me queda claro como política interna, literal, que el Gobierno Abierto es el núcleo transversal de la transparencia.

Si yo lo contemplo como un escalón más, literal, de una obligación de transparencia.

En ese tenor, para ser muy, muy concreto y preciso, en la entidad he realizado acciones aprobadas por el Pleno en donde he firmado

manifiestos de voluntad de los titulares de los sujetos obligados para incorporarse al tema de Gobierno Abierto, los hemos concientizado en la dinámica de que no nada más termina en una obligación de transparencia por estar estipulado muy puntualmente en nuestra Constitución y local en nuestra Ley de Transparencia, sino lo que he realizado, lo hemos hecho para concientizarlos en una dinámica específica de sumarse a estos trabajos de Gobierno Abierto.

¿Con qué finalidad realizo o realizamos en la entidad estos trabajos? Es puntual resaltarles y dejarles de conocimiento que tengo ya 32 titulares de sujetos obligados, de 204 dependencias que tenemos en Guerrero, que me han firmado un manifiesto exclusivo para firmar, literalmente, la Declaratoria de Gobierno Abierto que en su momento la vamos a realizar y que le haremos extensiva a esta Comisión, a usted, Coordinadora, al Comisionado Alcalá, que la verdad muy puntualmente nos está compartiendo estas políticas públicas, para que Guerrero lo saquemos del foco rojo.

Yo le he comentado, literalmente, a los titulares de sujetos obligados que esta política es a nivel estado, que no es internamente como sujeto obligado.

Lo único que quería yo puntualizar a la Comisión es el hecho coloquial de que en la entidad, en el órgano garante, en el ITAIGRO estamos realizando actividades a efectos de que Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva la saquemos avante como estado de Guerrero.

Era lo único que les quería compartir y máxime que ahorita la mano la sigo levantando porque sería un auge, la verdad, de apoyo enorme que tengamos al INAI, que tengamos a esta Coordinación con nosotros en la entidad, para que sigamos avante con su gran ayuda en el tema de Gobierno Abierto.

Es cuanto, Secretario. Gracias por su tiempo.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Gracias, Comisionado Nava.

A continuación, siguiendo con la siguiente participación, se le cede el uso de la palabra a la Comisionada María del Carmen Nava Polina.

Adelante, Comisionada Nava.

María del Carmen Nava Polina: Muchas gracias, Secretario. Y, buenas tardes de nueva cuenta a todas y a todos; Coordinadora.

Me gustaría hacer un recuento de las actividades, acciones y proyectos en el que estamos participando desde la Ciudad de México, y justo haciendo uso de la voz y también agradeciendo la presentación de las temáticas anteriores durante el desarrollo de esta sesión.

En primer lugar, lo abordaré por 10 puntos, estamos participando, de hecho fuimos seleccionadas en la capital del país, desde la convocatoria del 2020 por OGP local y participamos justo en la construcción del primer plan de acciones de Gobierno Abierto en la materia.

Y para mí es súper importante resaltarlo porque fue de las primeras aceptaciones que hizo la Alianza por el Gobierno Abierto, con una conformación multinivel y multiactor.

En este sentido, participan varias alcaldías de la Ciudad de México y, por supuesto, distintas secretarías, sobre todo la ADIP, la ADIP de Ciudad de México.

De tal manera que ahorita justo estamos con la consulta pública y nos encantaría que pudieran sumar a la difusión de esta convocatoria. Se cierra a inicios de septiembre la misma, de tal manera que estamos a unos días para poder aprovechar esta convocatoria a consulta pública.

Y adicional, este OGP local se conforma, como comenté, con la Agencia Digital de Innovación, también con el Instituto Simone de Beauvoir, EQUIS Justicia para las Mujeres, Fundación Avina y, por supuesto, el equipo de Estado Abierto.

También, inclusive, funciona con un Consejo Asesor Externo y se conforma de cinco ejes. Por un lado, transparencia fiscal y contrataciones abiertas, está también gobierno digital y acceso a servicios públicos; tenemos el tema de medio ambiente y cambio climático, de participación ciudadana y derecho a la información y, por supuesto, de género e inclusión.

Estos ejes se fueron también conformando en el impulso, por un lado, de la transversalización de género para poder contribuir con la apertura incluyente y, por supuesto, tomando distintas convocatorias previas que están abiertas, como justo transparencia fiscal y contrataciones abiertas que han sido promovidas por el INAI ya hace algunos años. De tal manera que ese es el primer punto.

El segundo es también acercar los avances de la Red Ciudad en Apertura, estamos en la segunda edición. La primera ya se las he compartido en algunos otros momentos se conformó para impulsar también un Estado Abierto de 2019 al 2021 y generara apertura con el modelo de apertura por diseño en mesas multiactor y multinivel.

Y estamos trabajando concretamente en cuatro factores, en cuatro compromisos, que sobre todo se enfoca a generar diversas guías para población en circunstancias de vulnerabilidad.

Estamos hablando que se tienen los objetivos, por un lado, de fortalecer capacidades para el empleo sin discriminación. También fortalecer la sensibilización en tratamientos de salud para personas LGBTIQ+, bueno +; también cocrear una vía de proceso de ejecución de sentencias para personas privadas de libertad y facilitar las acciones para la obtención de identificaciones oficiales y credencialización para personas que están en procesos de reinserción, que han sido, justo ya están en el ejercicio de su libertad, posterior de haber estado en centros penitenciarios.

Y también aquí como lo comento, vamos trabajando con distintos actores, tanto de instituciones nacionales, federales, como locales y sobre todo también con iniciativa privada y academia.

El tercer punto que me interesa mucho acercarlos es igual porque está el curso abierto de cómo implementar el Protocolo de Apertura y Transparencia ante el Riesgo. Es un protocolo que igual en anteriores ocasiones he tenido el acercamiento de platicarles en qué circunstancias vamos, y sobre todo este protocolo se está articulando a través de un taller que es abierto y que está articulado en tres módulos, ya dos de ellos están cargados, y es material también cocreado con organizaciones de sociedad civil, con instituciones sobre todo especializadas en gestión de riesgos, con la Agencia de Cooperación Alemana, que es GIS, en su capítulo mexicano, y con CENAPRED, que es la institución a nivel nacional de toda la cuestión de prevención y protección civil.

De tal manera que ahí les acercamos igual en el chat de esta Comisión, para que les podamos alcanzar los hipervínculos, de dónde poder acceder a este curso.

El cuarto punto está la vía que realizamos, sobre todo para el desarrollo de la Caja de Mujeres Resilientes, la caja de herramientas que fuimos también construyendo y que inclusive ya lo presentamos como una buena práctica en el Congreso Mundial de Mediación, porque va enfocada justo a poder empoderar mujeres en reclusión y en reinserción a través del acceso a la información.

Inclusive, esta guía tiene un módulo de aprovechamiento de la propia Plataforma Nacional de Transparencia, de tal manera que lo que buscamos es replicar esta guía y ya tenemos la guía de Caja de Herramientas, que es genérica y se puede adaptar a otras realidades.

En quinto punto me interesa también resaltar que dentro de las asesorías técnicas especializadas que realizamos con los sujetos obligados lo hemos dividido tanto en acompañarles en materia de carga de obligaciones de transparencia, de aprovechamiento de la misma información para procesarlos en datos abiertos, y la última que realizamos fue en torno a apertura institucional y ahí aprovechamos también para visibilizar los reportes que se han presentado y también

que se ha coordinado, por un lado, de la métrica de Gobierno Abierto por el INAI con el CIDE. Presentamos el capítulo de Ciudad de México dentro de esta asesoría técnica especializada.

Y, por otro lado, el aprovechamiento del estudio que hizo del Índice del Estado de Derecho en México de World Justice Project, también en el capítulo de Ciudad de México, porque ambos muestran justo cuáles son los retos de Gobierno Abierto que se pueden aprovechar, implementar, detectar y ayudar a impulsar y justo con la narrativa que han venido comentando durante el desarrollo de esta sesión de aprovechar los materiales que tenemos en el propio Sistema Nacional de Transparencia y también los que se han generado desde la sociedad civil y desde la academia.

Por otro lado, está la Red de Ciudad de Datos Abiertos que realizamos, instalamos también hace algunas semanas. Justo vamos trabajando en aprovechamiento con las mismas personas especialistas.

En esta red, por ejemplo, la integran también quienes han estado impulsando estas políticas de datos abiertos que presentaba previamente y está, por ejemplo, Fernando Nieto, está Guillermo Cejudo y está también participando en esta red el periódico *Crónica*, por ejemplo.

De tal manera que lo que buscamos es, y un integrante clave en esta conformación de la red es justo la Auditoría de la Ciudad de México, de tal manera que vamos encaminadas a aprovechar la información para poder tener más datos abiertos y aprovechamiento de estas narrativas.

Por otro lado, estamos avanzando en el punto 7, ya terminando prácticamente el avance del diseño editorial de los dos libros que se generaron en la Coordinación de la Comisión de Gobierno Abierto pasada y también justo para visibilizar el tejido que se hizo con la Comisión de Gobierno Abierto; perdón, de Derechos Humanos, con la coordinación pasada, en la gestión 2020-2021.

De tal manera que informarles también que estamos en avance para poder tener ya los dos libros terminados.

En octavo lugar es un anuncio invitación, por supuesto, que vamos a celebrar el Coloquio “Por una reconstrucción abierta”, el Coloquio Mundial “Por una reconstrucción abierta”, será nuestra quinta edición; perdón, cuarta. Y va a realizarse el 4 de octubre, también les alcanzaremos en cuanto tengamos justo todos los detalles de quiénes participan en este avance de construcción de apertura también en materia de reconstrucción.

Como el noveno punto comentarles que ya terminamos también hace algún tiempo; bueno, hace algunas semanas y presentamos el reporte de la implementación del PlanDAI en la convocatoria que justo cerramos en este 2022 por parte del INAI, donde también en Ciudad de México implementamos este aprovechamiento del acceso a la información y lo complementamos también con tropicalizaciones de activistas en la materia muy, muy valiosas, con Samuel Bonilla, a través de un seminario y de un laboratorio ciudadano.

Y, finalmente, el punto número 10, comentarles que la semana pasada y también agradecer, en la Coordinación de la Comisión Jurídica, a través del Comisionado Salvador, se hizo la lectura y el turno de la propuesta también de reforma en materia de apertura institucional, que he presentado el año pasado y es como retomarla para ver si justo se valora que ya sea momento para llevar esta narrativa de apertura institucional en este Sistema Nacional de Transparencia y justo en aprovechamiento de que las respectivas reformas, sobre todo ya las que hizo referencia también el Comisionado, ex Comisionado, ahora Secretario del Sistema, Oscar Guerra, en materia de Estado Abierto.

Así que en esta batería de 10 puntos, traté de ser lo más ejecutiva posible, y bueno, comentarles que les acercaré, por supuesto, a la Coordinación de esta Comisión el material y síntesis del avance en materia de apertura institucional que hemos llevado desde Ciudad de México, para compartirles que seguimos contribuyendo desde el

Sistema Nacional y con distintas comunidades de práctica a nivel internacional.

Así que muchísimas gracias y quedo a la orden para cualquier detalle y retroalimentación.

Muchas gracias, Coordinadora.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Gracias, Comisionada Nava.

Enseguida cedo el uso de la palabra al Comisionado Alcalá.

Comisionado.

Adrián Alcalá Méndez: Gracias, Paco.

Pero este punto ya quedó, mi participación era el punto.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: En uno de los puntos anteriores, okey.

Adrián Alcalá Méndez: En el punto número 4. Gracias.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: De acuerdo, Comisionado.

Gracias, Comisionado.

En ese sentido, se tienen por agotados los Asuntos Generales que se enlistaron en este punto del Orden del Día.

No sé si haya alguno de las Comisionadas o Comisionados que quiera realizar algún comentario sobre estos Asuntos Generales que fueron ya comentados por las personas que antecedieron en el uso de la voz.

Si no hubiere ningún comentario, se tiene por concluido este punto del Orden del Día.

Por lo tanto cedo el uso de la palabra a la Comisionada Coordinadora.

Adelante.

María Teresa Treviño Fernández: Muchísimas gracias, Secretario.

Continuando con el Orden del Día y en el desahogo del punto 10, correspondiente a la Síntesis de Acuerdos de la presente sesión, procedo con la lectura de los acuerdos tomados.

Se aprobó el Orden del Día.

Se aprobó el Acta de la Primera Sesión Ordinaria, realizada con fecha 13 de enero del 2022.

También se acordó que el próximo viernes 2 de septiembre se circulará a las y los integrantes de esta Comisión la propuesta de modificación de Lineamientos para determinar los catálogos y publicación e información de interés público y para la emisión y evaluación de políticas de Transparencia Proactiva.

Se les otorga cinco días hábiles, es decir, una semana para que emitan comentarios y posteriormente se adecúe el documento y se convoca a una nueva sesión, que posiblemente sea extraordinaria.

Lo discutimos y aprobamos el documento y así lo enviamos a la Comisión Jurídica, y hacemos una reunión de Comisiones Unidas para su análisis y aprobación.

Ya finalmente se enviaría al Consejo Nacional del Sistema Nacional para su aprobación y su emisión.

También se acordó de los estados que manifestaron su interés para fungir como sedes en los foros de Abrams México, que fue la Ciudad de México, Guanajuato, Campeche, Quintana Roo, Chiapas, Jalisco, Durango, Guerrero, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca y en el chat también se manifestaron Hidalgo y Chihuahua.

Espero que no se me haya pasado ninguno, yo los anoté aquí todos. Y sería todo.

Finalmente, en el desahogo del punto 11 del Orden del Día, me permito informar que habiéndose agotado todos puntos enlistados para esta sesión y siendo las 18 horas con 59 minutos del día lunes 29 de agosto del 2022, se declara formalmente clausura la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia.

Muchísimas gracias a todas las y los integrantes de esta comisión, a nuestros respectivos equipos locales y al equipo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia por el apoyo que nos brindaron.

Muchísimas gracias por su asistencia y su colaboración y su participación, les agradezco infinitamente.

Muchísimas gracias y siempre a sus órdenes. Quedo atenta.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Gracias a todas y a todos. Saludos.

Voces a coro: Bonita tarde.

- - -o0o- - -